Año LX — Habana.—Jueves 30 de Noviembre de 1899.—San Andrés, apostol. — Número 284

DIRECCION Y ADMINISTRACION: Zulueta, esquina á Neptuno. HABANA

DIARIO DE LA MARINA

Precios de suscripción.
Unión Postal: 12 meses.. $21.20 oro; 6 id.... „ 11.00 „; 3 id.... „ 6.00 „
Isla de Cuba: 12 meses.. $15.00 pta.; 6 „.... „ 8.00 „; 3 „.... „ 4.00 „
Habana: 12 meses.. $14.00 pta.; 6 id.... „ 7.00 „; 3 id.... „ 3.75 „

EDICION DE LA MAÑANA

España

De anoche.

Madrid 29 de noviembre.

GÓMEZ IMAZ

Se halla enfermo de gravedad el señor ministro de Marina, contra-almirante Sr. D. José Gómez Imaz.

PRECAUCIONES

Se han reconcentrado las fuerzas de la guardia civil de Sabadell, con motivo de la huelga de que dimos cuenta en nuestro telegrama de esta mañana.

LAS CAMARAS DE COMERCIO

El comité ejecutivo de las Cámaras de Comercio ha dirigido á éstas una circular recomendando la resistencia á pagar los tributos.

EL CONCIERTO ECONOMICO

Se han reunido los senadores y diputados catalanes que se hallan en Barcelona, presididos por el obispo de aquella ciudad, para tratar de un concierto económico parecido al que disfrutan las provincias vascongadas.

EL AÑO ECONOMICO.

La *Gaceta* de hoy publica la ley, aprobada por las Cortes, cambiando el año económico y haciéndole coincidir con el año natural.

CONSEJO DE MINISTROS

Esta noche se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

CAMBIOS

Las libras esterlinas se han cotizado hoy en la Bolsa á 31.80.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada)

Nueva York, noviembre 29

EL PARECER DEL GENERAL WOOD PREVALECE

Dicen de Washington que el secretario de la Guerra Mr. Root ha resuelto apoyar la recomendación hecha por el general Wood, gobernador militar de Oriente, respecto á la conveniencia de retirar parte de las tropas del ejército de los Estados Unidos, que se hallan en Cuba.

UNITED STATES

ASSOCIATED PRESS SERVICE.

New York, Nov. 29th.

GEN. WOOD CARRIES THE POINT.

Washington, D. C., Nov. 29.—Gen. Leonard Wood's recommendation to the Administration advising the convenience of ordering the removal of some of the United States Troops now stationed in Cuba, has been approved by Secretary of War Elihu Root.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, noviembre 28. tres tarde.

Centenes, á $4.78.

Descuento papel comercial, 60 d|v. de 5 1|2 á 6.1|2 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 d|v., banqueros, á $4.80.7|8.

Cambio sobre París 6 d|v., banqueros, á 5 Fr. 22.1|2.

Idem sobre Hamburgo, 60 d|v., banqueros, á 94.3|16.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, á 113.1|4.

Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, en plaza á 2.9|16 c.

Centrífugas en plaza, á 4 1|4 c.

Mascabado, en plaza, á 3.13|16 c.

Azúcar de miel, en plaza, á 3.9|16 c.

El mercado de azúcar crudo, sostenido.

Manteca del Oeste, en tercerolas, á $11.37.1|2.

Harina patent Minnesota, á $4.10.

Londres, noviembre 28.

Azúcar de remolacha, á entregar en 30 días, á 9s. 3|4d.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 11 s. 9 d.

Mascabado, á 10 s. 6 d.

Consolidados, á 102.3|8 ex-cupón.

Descuento, Banco Inglaterra, 2 1|2 por 100.

Cuatro por 100 español, á 66.3|4.

París, noviembre 28.

Renta 3 por 100 francos 37 1|2 céntimos.

New Cable Tariff.

Interrational-Ocean Tel. Co.,
HAVANA Cable Office,
November 29, 1899.

Editor DIARIO DE LA MARINA:

On and after December 1st, the Cable Rates to and from the United States (East of the Mississippi river) will be 15 cents per word. To points *West* of such river or in Canada, 20 Cents per word.

Press Rates: 5 cents per word on plain messages. Code messages will be charged full Commercial rate.

(Signed:) "Cable Office."

EDITORIAL.

Ex-Consul Hance on Cuba's Condition.

The *New York Herald*, of Nov. 20, gives the following as an interview with Mr. Joseph L. HANCE, who was United States Consul at Cardenas for the four years immediately preceding the war with Spain, and who was among the last to leave the island when U. S. Consuls were withdrawn:

"Public opinion in America is formed by reports from Havana. There you get only one side of the story, and the least important, except as regards question of administration and trade. To comprehend the industrial pursuits it is necessary to visit the great mining and agricultural districts. The Havana wharves and Custom House would indicate a fair amount of prosperity, but outside the city it is very different.

"Sugar cane is rarely seen on the plantations now. In the provinces of Havana, Matanzas and Santa Clara one thousand mills and all the cane have been destroyed. The machinery destroyed will average $400,000 to the mill, making the total destruction $400,000,000. The cane lost averages $200,000, making a total loss of $200,000,000; stock and implements $80,000, a total of $30,000,000. The total loss on the plantations in these provinces therefore reaches $680,000,000.

"Adventurers have promulgated the idea that planters will not have adequate protection in Cuba, and therefore nothing is being done toward replanting the burned fields or replacing the machinery. This, too, in spite of the fact that some of the best land in Cuba can now be had cheap. Outside of Havana the political agitation that is kept up is greatly deplored. Every one on the island who has any property at stake desires a continuance of the American occupation, or any form of government under our protection that will afford stability. There is not a Spaniard in Cuba who does not prefer annexation to government by the Cubans. Many Cubans hold the same view, but they are silent, as they see no prospect of a realization of their hopes.

"It would take considerable courage to advocate annexation in Cuba now, when our government is inviting reports from department commanders relative to the withdrawal of some of the troops from the island. Not one soldier of our army should be withdrawn. It would be most discreditable to this nation if, after driving out the Spaniards, we were to turn the island over to the Cubans—I mean the Havana separatists—without any further instruction in self-government than they now possess. Some property holders say that if our army is withdrawn they will sell out and leave the country.

"The remedy? Let a provisional government for five years be formed in Cuba by act of Congress, providing for an insular government with a legislative assembly elected by the inhabitants having property and educational advantages, and with powers similar to those reserved to our State Legislatures; for a governor, appointed by the President of the United States, with the advice and consent of the United States Senate, with ample veto power; reserve to our government the rights existing in our federal system; organize in each province United States courts having similar jurisdiction to our federal courts, and continue our military occupation with a formation of a native rural guard, under command of American officers.

"There is one thing which strikes me, as a lawyer, to be of more importance than laymen seem to be aware of. I think a matter of prime importance is the immediate appointment of a commission to thoroughly revise the Spanish code now prevailing in Cuba."

Welcome!

General E. G. RATHBONE
Director of Posts for Cuba,

and Mrs. Rathbone, President of the Cuba Branch of the American Red Cross, reached Havana yesterday, after a brief absense in the States.

Welcome, *home!*

HOPING, it would appear, to thus prevent Congress from interfering with its Cuban Monopoly, the Western Union Telegraph & Cable Company announce a sweeping reduction in tolls between Havana and the States, to take effect tomorrow.

Governor-General's Reception.

General and Mrs. BROOKE beg to announce that, their regular *Thursday* receptions, at the Palace of the Viceroys, are resumed.

Prominent People.

Major C. S. GADSDEN of Charleston has been chosen to succeed R. G. Erwin as President of the Plant System's railway lines in South Carolina; Henry M. Flagler becoming a director.

Mr. & Mrs. E. P. HERRICK, lately engaged in Congregational mission work among the Cubans of Tampa and Ibor City, have transferred their field of labor to Havana.

M. E. GILLET, a former Mayor of Tampa, is in Cuba prospecting with a view to investment.

HAVANA NOTE & COMMENT.

The DIARIO DE LA MARINA is in receipt of information to effect that, the fine steamor *Lincoln*, which was placed on the Miami and Havana route last winter under charter, has become by purchase by Mr. Flagler the property of the Florida East Coast Steamship Company. This acquisition will increase the Flagler Fleet to 4 vessels; viz: *City of Key West, Cocoa, Miami* and *Lincoln*, all of which, save the first named, are known at this port.

Florida friends of Mr. Willis M. MYERS, of Gainesville, recently in charge of Havana Sub-Postoffice A, but now in jail charged with a shortage in his accounts; convinced that there was no criminal intent, are endeavoring to arrange the procurement of his release by a restitution of the funds.

The passengers who came from Spain, the Canary Islands and Puerto Rico by the Ss. *Buenos Aires* upon her last trip and who were sent to quarantine at the old Mariel Cholera Lazarette, will be released and brought to the city today.

The Florida East Coast Line steamer *Cocoa*, now upon the ways at Jacksonville, will have her cabin and upper works entirely renewed before resuming her run between Miami, Key West and this port.

The steam tug *Echo* has been sold at Pensacola to parties here. She will be remembered as one of the New York *Journal's* despatch boats previous to and during "the *latest* unpleasantness."

The Plant Line Ss. *Olivette*, owing to the necessity of going upon the dry dock before her departure for Florida ports yesterday, did not sail until late last night.

The local exchanges are closed today in deference to the President's *Thanksgiving* Proclamation.

The pledges and stock held by Havana Pawnbrokers are to be fumigated.

INSULAR ITEMS OF INTEREST.

—An American Relief Committee has just destributed machettes and grub-hoes to 400 families in the farming districts of Havana province.

—The locust plague which for a time has threatened Pinar del Rio province seems to be no longer a menace to *Vuelta Abajo* producers.

—The New York timber firm of Sandrino & Co. are arranging to exploit the Mahogany and Cedar forests of Eastern Cuba.

—The *Mediador* or measuring worm is doing considerable damage to Remedios and Santo Domingo tobacco fields.

—Great floods have partially destroyed important banana plantatione in Baracoa district.

THE RACES.

HAVANA JOCKEY CLUB.

THE PROGRAMME FOR THANKSGIVING MEETING

November 30. 1899.

President, Major General John R. Brooke, U. S. A.

Vice Presidentes:

General Fitzhugh Lee, General Adna R. Caffee, General William Ludlow, General G. M. Randall, General T. A Baldwin, General Charles F. Humphrey, Director General of Posts E. G. Rathbone, Hon. Perfecto Lacoste, Señor Saturnino Lastra.

Committe:

General G. M. Randall, General T. A. Baldwin, Captain Lucien Young U. S. N., Captain M. D. Parker, Lieutenant Littebrant, Lieutenant Fitzhugh Lee, Jr., Dr. F. Foster, E. G. Bellairs, Captain J. Y. Mason Blunt, Señor Saturnino Lastra. Hon. Perfecto Lacoste, General Menocal and General Cárdenas.

First Race: Prize presented by Fidelity & Deposit Compañy of Maryland: First $15; Second, $10. Five-eighths mile for enlisted men of the Army or Navy.

Second Race: *Journal* Prize valued $25 presented by Captain Sam Smal for Cuban gentlemen only. Five-eighths mile.

Third Race: British prize, presented by natives of Great Britain, resident in Havana: First prize, pair of silver spurs, Second prize, silver mounted hunting crop. Three-quarter mile open to officers of the Army and Navy and members of all clubs recognized by the committe.

Fourth Race: DIARIO DE LA MARINA. Purse: First prize $25, Second $15, third $10; for members of the Rural Guard only Five eighths mile.

Fifth Race: The Jack Rabbit Prize presented by Sylvester Scovel. One quarter mile for mules. First prize $15; Second Prize $10.

Sixth Race: Hurdle race twice around the track. Open to all.

Seventh Race: Priz epresented by the Cuban Pan-American Express Company First $15, Second $10 Consolation race. 3|8 mile.

Entries to be made on or before Saturday the 25th to Dr. F. Foster, Camp Columbia, Quemados; Lieutenant Fitzhugh Lee, Jr., Department Headquarters, Quemados, or the Secretary, 53 Cuba Street, Havana.

Entries for races 2 and 4 can be made to Señor Saturnino Lastra, Unión Club.

The details of the Cuban races will be announced later.

E. G. Ballairs.
Secretary.

Havana Clerks and Salesmen's Club

Instruction Department.

From the first of next December, there will be started á class of the Spanish language only for English speaking members, wishingto lean this language, it will be attended at the city location, situated in front of the Central Parks, above «Albizu Theatre»

To obtain the joining slip, it is necessary to be á member of the club and present the month's receipt to the Secretary; it is without extra charge.

Havana Nov. 25. 1899.—The Secretary. F. Torres 5649 alt 5a-25 5d-26

OFICIAL

Ayuntamiento de la Habana.

CUOTAS POR ALQUILER DE TERRENOS DE VIA PUBLICA.

Año de 1898 á 1899

y Tercer semestre de 1899 á 1900.

Expedidos los recibos correspondientes á los expresados periodos por alquiler de vía pública que ocupan puestos y kioskos en portales y plazas, incluso los barzillos situados en los portales exteriores del Mercado de Tacón, que obtuvieron el permiso para la ocupación prévio pago de cánon, se hace saber á los contribuyentes por ese concepto que queda abierto el cobro desde el día 1º de Diciembre próximo.

La cobranza se realizará todos los días hábiles, de 10 de la mañana á 3 de la tarde, en las oficinas de Recaudación, sitas en la planta baja de la Casa Capitular, entrada por Mercaderes; y el plazo para el pago vencerá el día 2 de Enero de 1900.

Habana Noviembre 29 de 1899.—El Alcalde, Presidente. Perfecto Lacoste.

c 1673 4-30

Sección Mercantil

Catización oficial de la Bolsa privada

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba: 7 1|4 á 7 1|2 valor.

PLATA ESPAÑOLA: 85 á 85 1|4 por 100

	Comps. Valor.		Vend. P. S.
FONDOS PUBLICOS.			
Obligaciones Ayuntamiento 1ª hipoteca	112 1|4	á	114
Obligaciones Hipotecarias del Ayuntamiento	107 1|4	á	108 1|4
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	70	á	80
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	102	á	102 1|4
Banco Agrícola		N.	
Banco del Comercio	41 1|4	á	47
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla (Limitada)	93 3|4	á	93 7|8
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Jácaro	104 1|4	á	105 1|4
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	87	á	97 1|4
Cª Cubana Central Railway Limited—Preferidas		N.	
Idem Idem acciones	45	á	70
Compañía del Ferrocarril del Oeste	122	á	140
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	20	á	25
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	70	á	71
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	28	á	28 3|4
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado		N.	
Refinería de Azúcar de Cárdenas.			
Acciones	8	á	9 3|4
Obligaciones. Serie A	20	á	Sin
Obligaciones. Serie B	10	á	Sin
Compañía de Almacenes de Hacendados	45	á	70
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	7	á	20
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	1 1|2	á	10
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	118	á	150
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	2	á	14
Red Telefónica de la Habana	82	á	92
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba			
Compañía Lonja de Víveres			
Ferrocarril de Gibara á Holguin			
Acciones	50	á	Sin
Obligaciones	102	á	112
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	7 3|4	á	16
Obligaciones	22	á	27

Habana, 29 de noviembre de 1899.

ASPECTO DE LA PLAZA

Noviembre 29 de 8991.

CAMBIOS.

Londres, 60 d|v. 20 á 20 1|4 por 100 P.
„ 3 d|v. 21 1|8 á 21 1|4 por 100 P.
París, 3 d|v. 6 á 6 1|8 por 100 P.
España s|plaza y cantidad, 8 d|v. 14 1|2 á 14 3|4 por 100 D
Hamburgo, 3 d|v. 5 á 5 1|2 por 100 P
E. Unidos, 3 d|v. 10 3|4 á 10 7|8 por 100 P

MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy como sigue:

Oro americano	9 3|4	á 10 1|4	por 100 P
Greenbacks	9 3|4	á 10 1|4	por P100
Plata mejicana, nueva	50	á 51	por 100 V
Idem idem, antigua	50	á 51	por 100 V
Idem americana sin agujero	9 1|4	á 9 3|4	por 100 P

VALORES.—Ventas efectuadas ayer:

10 acciones Sabanilla	97
10 acciones Refinería de Cárdenas	8
10 obligaciones Viñales	22

LONJA DE VIVERES

Ventas efectuadas el día 29

Almacén:

100 p| vino tinto Bonet	$52	p|
20 estuches turrón Gijona	$35	qtl.
80 c| cognac Dessandier	$8	c|
60 c| id Bi quie	$10	c|
20 c| id Girona	$5	c|
20 c| vermouth Girona	$5	c|
200 c| ciruelas	$1.25	c|
200 c| higos	$0.87 1|2	c|
100 tls. manteca Bellota	$8	qtl.
30 tls. manteca Mascotta	$7 1	2	qtl.
30 estuches tabaco Meditación	$30	qtl.
20 id id Indio	$20	qtl.
20 id id Veguero	$19	qtl.
50 c	latas chorizos La Luz	11 rs.	lata.
50 c	lata morcillas	12 rs.	lata.
20 c| carne puerco ahumado	$16 1|2	qtl.
175 s	arroz semilla blanco	$2.75	qtl.
203 s	id canilla 1ª viejo	$3 85	qtl.
200 tls. manteca Melocotón	$3.15	qtl.
300 s| harina Amistad	$5.90	s|
100 s	arroz canilla	$4.25	qtl.
50 c	tocino barriga	$0.25	qtl.
350 s| maiz	$1.25	s|
50 s| café cte p. Rico	$14.75	s|
100 s| afé H. id id	$16.25	s|
50 p| vino R. Bosch	$51.50	p|
50 p| vino Huguet	$52	p|
50 p| id Abelló	$52	p|

La leche condensada
MARCA
"LECHERA"
es la mejor
y tiene más aceptación en todo el mundo
La leche es algo espesa porque tiene 50 por 100 de nata
La "Lechera" es producto de Suiza
HENRY T. BROWN
Mercaderes 35
MARCA DE FABRICA
c 1227 78-24 Ag

PUERTO DE LA HABANA

Entradas de travesía

Día 29.

De N. York en 3 1|4 días vap. am. Havana, cap. M. Stevens, trip. 91, tons. 5,667, con carga general y pasajeros á Zaldo y cp.
—Cartagenesen 5 1|4 días vap. nor. Uto, cap. Andersen, trip. 27, tons. 1123, con ganado, á L. V. Placé.
—Tampa y C. Hueso en 30 horas vap. am. Olivette, cap Smith trip. 52, tons. 1604, con correspondencia, carga y pasajeros, á G. Lawton, Childs y cp.
—Veracruz y escalas en 3 días vap. esp. Buenos Aires, cap. Munarriz, trip. 122, tons. 5180, con carga general y pasajeros, á M. Calvo.
—Filadelfia en 7 días vap. ings. Hagin, capitan Formels, trip. 22, tons. 1331, con carbón, á Barrio y Coelo.
—Filadelfia en 6 días vap. ings. Herman W. Jarlsberg, cap. Kerland, trip. 27, tons. 3000, con carbón, á L. V. Placé.
—Pensacola en 3 días gol. am. Anna M Stammer. cap. Newman, trip. 8, tons. 1119, con madera, á F. Duran.

Salidas de travesía

Día 28:

Para Veracruz y escalas vap. amer. Séneca, cap. Deker.
—N. York vap. am. Orizaba, cap. Downs.
—Tampico vap. nor. Truma, cap. Christiansen.
—C. Hueso vap am Laura, cap. Fenimore.
—N. Orleans vap. am. Wantuay, cap. Leech.
—Trujillo vap. am Guilidrmo López, cap. Suárez, con los lanchones Micaela y Bella Catalina.

Día 29:

—Cayo Hueso y Tampa vap. am. Olivette, cap. Smith.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LLEGARON

En el vap. am. HAVANA:

De N. York: Sres. W. B. Stsenrert—E Arant—C. Pérez—F. M. Foss—L. S. Gaiban y 1 hijo—Srta Egran—E. Núñez y familia—G. Rathbone y familia—L. Barnete—Lutgardo Muro—M. J. Jacz—M. Gómez—A. Leblanc y familia—Marqués de la R. Proclamación y familia—E. Sayen—J. Gran—F. A. Turrill—Srta. Levy—C. T. Wilson—M. P. Gree—J. Sanchez—I. Hernands—L. V. Soler—C. Castilla—R. Leonell—Además 23 excursionistas y 47 de proa.

En el vap. am. MASCOTTE:

De Tampa y C. Hueso: Sres. C. Iduate—G. Mendoza—P. Sanchez—J. R. López—Manuel Grained—Mercedes Granados—Miguel de la Torre—Rosa Rosn—Santiago Mendive—Francisco Medero O. Pérez—E. Castellanos—M. Galban—Pablo Betancourt—Mercedes Castañeda—Luis Gibson y señora—E. Sol—C. N Carmon—P. de Armas—Sra. Ferry—Sra. Mendoza—Sra. Céspedes—F. G. Castro—P. A. Rulaza—43 excursionistas.

Importación.

Por el vap. esp. BUENOS AIRES, de Veracruz:

A varios: 3 jaulas aves, 100 sacos garbanzos, 244 id. frijoles, 12000 kilos plátanos.

Por el vap. am. OLIVETTE, de C. Hueso:

A varios: 149 barriles lisas, 9 cajas huevos, 40 jaulas aves, 1 id. pavos, 3 cajas víveres, 2 id salchichon, 17 id carne.

Por el vap am. HAVANA, de N. York.

A varios: 367 barriles manzanas, 33 bultos uvas, 22 id. peras, 2 cajas tocino y salchichon, 1 id. acetunas, 3 id. lacher, 100 sacos y barriles harina, 17 macacles coles, 1 caja sal, 5 barriles zanahorias, 1 id. remolacha, 7 id. salchichon, 14 jaulas aves, 5 barriles ostras, 6 cajas vino, 10 id nueces, 10 id. pepinos, 31 bultos provisiones, 2196 caja quesos, 1110 id. huevos, 2453 frioleras tasajo, 213 bultos mantequilla, 257 cajas conservas, 7 id. dulce, 74 id. dátiles, 1260 id. bacalao, 50 tabales id., 101 id. pescada, 196 sacos almidon, 60 cajas tocino, 75 sacos café, 39 cajas whisky, 81 bultos galletas, 422 barriles panas, 210 bultos aranques, 10 barriles cebollas, 1106 barriles manteca, 100 id. jamones, 150 id. chicharos, 222 id. frijoles, 35 fardos canela, 900 cajas leche, 50 id. tabaco, 3132 pacas henu, 12 cajas mortadella, 500 baltos cerveza, 5) cajas jabón, 64 bultos carne y otros efectos.

Entradas de cabotaje

Día 29.

De Cienfuegos gol, 2 Hermanas, pat. Seijos, con 222 tercios tabaco y 62 tercerolas miel.
—Cárdenas gol. Rosita, pat, Fleixas, con 120 pipas aguardiente.
—Jaruco gol. F. de Jaruco, pat. Porcel, con 1700 cujes y 100 sacos carbon.

Despachados de cabotaje

Día 29:

Para Mariel gol. Natividad, pat. Rioseco.
—Sagua gol. 2 Amigos, pat. Yene.
—Cárdenas gol. Rosita, pat. Fleixas.
—Cárdenas gol. Angelita, pat. cuevas.

Buques que han abierto registro

Día 29:

Para N. York vap. am. Havana, cap. Stevens, por Zaldo y cp.

Buques despachados

Día 28:

Para N. York vap. amer. Orizaba, capitan Downs, por Zaldo y cp.
893 tercios tabaco
60 cajas naranjas
378100 tabacos torcidos
250 cajetillas cigarros
—N. Orleans vap. amer. Whitney, cap. Leech, por Galban y cp.
33 barriles piñas
9 cajas dulces
2 bultos efectos varios
40870 tabacos torcidos

Día 29:

—Tampa vía Cayo Hueso vap. am. Olivette, cap. Smith, por G. Lawton, Childs y cp.
401 tercios tabaco
11 bultos víveres
—Mobile vap. aleman Pionier, cap. Kintzen, por D. W. Bahl.
En lastre.
—S. de Cuba vap. ings. Highfield, cap. Richardson, por L. V. Placé.
De tránsito.
—Paso Cuba gol. am. Olive, cap. Michael, por Armer y cp.
En lastre.

Buques con registro abierto

Para Pto. Rico, Canarias y Barcelona, vap. esp. Buenos Aires, cap. Munarriz, por M. Calvo.

Buques á la carga.

PARA BARCELONA

directamente, saldrá á primeros del próximo Diciembre el velero bergantín goleta español

ERNESTO

capitán Sr. Plá, para cuyo puerto admite un resto de carga á flete.

Para informes á su consignatario

Pedro Pagés, Oficios 48.

5651 6-24

Vapores de travesía.

PLANT SYSTEM

Fast Mail Line

Los rápidos y lujosos vapores de esta Línea, entrarán y saldrán en el orden siguiente: Los

Lunes, Miércoles y Sábados

entrarán por la mañana saliendo á la una de la tarde para Cayo Hueso y Tampa.

En Port Tampa hacen conexión con los trenes de vestíbulo, que van provistos de los carros de ferrocarril más elegantes de salón, dormitorios y reclinatorios, para todos los puntos de los Estados Unidos.

Se dan billetes directos para los principales puntos de los Estados Unidos y los equipajes se despachan desde este puerto al de destino.

AVISO.

Para conveniencia de los señores pasajeros el despacho de letras sobre los Estados Unidos estará abierto hasta última hora.

Habiéndose levantado la cuarentena en la Florida solo se necesita para obtener el billete de pasaje el certificado de vacunación que se expida por el Dr. representante del Marine Hospital Service. Mercaderes núm. 22, altos.

Para más informes dirigirse á sus representantes en esta plaza:

G. Lawton Childs & Cº

MERCADERES 22. ALTOS.

c 969 154-1 O

COMPAÑIA General Trasatlántica

DE VAPORES CORREOS FRANCESES

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Para Veracruz directo

Saldrá para dicho puerto sobre el día 4 de Diciembre el rápido vapor francés

LA NAVARRE

capitán TOURNIER.

Admite carga á flete y pasajeros.

Tarifas muy reducidas, con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia y Europa.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tanto tienen acreditado.

De más pormenores impondrán sus consignatarios Bridat Mont'Ros y Comp.ª Amargura núm. 5.

.... 8-26

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y Cº

EL VAPOR

BUENOS AIRES

capitán MUNARRIZ

Saldrá para

Puerto Rico, Las Palmas de Gran Canaria, Cadiz y Barcelona,

el día 30 de Noviembre á las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga para dichos puertos.

Tabaco solamente para Puerto Rico, Las Palmas de Gran Canaria y Cádiz.

Los billetes de pasaje, sólo serán expedidos hasta las doce del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 28 y la carga á bordo hasta el día 29.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del órden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

«Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.»

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

De más pormenores impondrá su consignatario M. Calvo, Oficios n. 28.

EL VAPOR

Montevideo

capitán CAMPOS

Saldrá para

Colón, Sabanilla, Pto. Cabello, La Guayra, Ponce, S. Juan Pto. Rico, Las Palmas de Gran Canaria Cádiz y Barcelona

el día 4 de Diciembre á las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para los puertos de Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y La Guayra, y carga para todos los puertos arriba indicados.

Tabaco NO se admite para Barcelona.

Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las doce del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 1 y la carga á bordo hasta el día 2.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipajes que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño así como el del puerto de destino.

De más pormenores impondrá su consignatario, M. Calvo, Oficios n. 28.

EL VAPOR

Reina María Cristina

capitán A. CASQUERO

saldrá para

Veracruz directo

el 6 de Diciembre á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los billetes de pasaje, solo serán expedidos hasta las doce del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día....

NOTA.—Esta compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hácia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cualdice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

De más pormenores impondrá su consignatario M. Calvo Oficios n. 28.

Aviso á los cargadores.

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga que no lleven estampadas con toda claridad el destino y marcas de las mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan, por mal envase y falta de precinta en los mismos.

c 1425 1 78-1 O

LINEA de GRANDES VAPORES TRASATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y Cº

DE CADIZ

El vapor español de 5,000 toneladas

MIGUEL M. PINILLOS

Capitán CAMPOS

Saldrá de este puerto SOBRE el 2 de Diciembre DIRECTO para los de

Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria Cádiz y Barcelona

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus ESPACIOSAS CAMARAS y COMODO ENTREPUENTE.

También admite un resto de carga lijera incluso *tabaco*.

Para mayor comodidad de los Sres. pasajeros el vapor estará atracado á los muelles de San José.

Informarán sus consignatarios:

L. SAENZ y Comp.

OFICIOS N. 19.

c 1618 10 N

Florida East Coast St Co.

Servicio regular entre la HABANA y MIAMI con escala en CAYO HUESO.

Los rápidos y lujosos vapores

MIAMI y COCOA

salen de este puerto para los de CAYO HUESO y MIAMI todos los martes y viernes á las 11 de la mañana conectando en Miami con los trenes de lujo para todos los puntos de los Estados Unidos.

Se despachan billetes directos para cualquier punto de los Estados Unidos.

Los Sres. pasajeros se servirán tomar nota que para sacar sus billetes tienen que presentar á la casa consignataria un certificado del "United States Marine Hospital Service."

Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios

Zaldo & Co., Cuba 76 y 78

c 1577 1 N

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY

LINEA DE WARD

Servicio regular de vapores correos americano entre los puertos siguientes:

Nueva York	Cienfuegos	Tampico
Habana	Progreso	Campeche
Nassau	Veracruz	Frontera
Sigo. de Cuba	Tuxpan	Laguna

Salidas de Nueva York para la Habana y puertos de Mexico los miércoles á las tres de la tarde y para la Habana todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de la Habana para Nueva York todos los jueves á las cuatro de la tarde y todos los sábados á la una de la tarde

HAVANA	Dbre.	2
YUCATAN	„	4
MEXICO	„	9
SENECA	„	11
HAVANA	„	16
VIGILANCIA	„	18
MEXICO	„	23
ORIZABA	„	25
HABANA	„	30

Salidas para Progreso y Veracruz los Lunes al medio día, como sigue:

VIGILANCIA	Dbre.	4
ORIZABA	„	11
YUCATAN	„	18
SENECA	„	25

PASAJES.—Estos hermosos vapores que además de la seguridad que brindan á los viajeros hacen sus viajes en 64 horas.

Se avisa á los Sres. pasajeros que con fecha 11 del corriente mes de Noviembre ha sido suprimida la cuarentena en New York, por consiguiente no se requiere el depósito que para el pago de la misma hacía cada pasajero pero si el certificado de vacuna el cual se obtiene en las oficinas de Sanidad, Mercaderes n. 22.

CORRESPONDENCIA.—La correspondencia se admitirá únicamente en la administración general de correos.

CARGA.—La carga se recibe en el muelle de Caballería solamente el día antes de la fecha de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam Rotterdam, Havre y Amberes; Buenos Aires, Montevideo, Santos y Rio Janeiro con conocimientos directos.

FLETES.—Para fletes dirigirse al Sr. D. Louis V. Placé. Cuba 78 y 78. El flete de la carga para puertos de México será pagado por adelantado en moneda americana ó su equivalente.

AVISO

Participamos á los embarcadores que en virtud de las nuevas disposiciones del Sr. Administrador de Aduanas, es obligatorio especificar en los conocimiento de embarque el valor y peso bruto de las mercancías.

Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios

ZALDO & Co.
Cuba 76 y 78.

C 963 1

VAPORES CORREOS ALEMANES DE H. A. P. A. G. LA COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO

Salidas regulares y fijas mensuales

De HAMBURGO el 6 de cada mes, para la HABANA con escala en PUERTO RICO

La Empresa admite igualmente carga para Manzanas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala.

También se recibe carga CON CONOCIMIENTOS DIRECTOS para la Isla de Cuba de los principales puertos de Europa entre otros de Amsterdam, Amberes, Birmingham, Bordeaux, Bremen, Cherbourg, Copenhagen, Génova, Grimsby, Manchester, Londres, Nápoles,

DIARIO DE LA MARINA

JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 1899.

PESAS Y MEDIDAS

Con este título publicó el siguiente suelto *El Nuevo País:*

"El párrafo 2º del artículo 133 de la Ley municipal autoriza á los Ayuntamientos para establecer arbitrios sobre "Alquileres de pesas y medidas" y "sobre Almotacenia y repeso," derechos de que han venido disfrutando algunas corporaciones de esta Isla, que los han exigido por haberlos aprobado las autoridades competentes. Consiste el segundo de los citados arbitrios en un recargo, no sobre los derechos de los almotacenes y sobre el repeso llevado á cabo por los mismos, como su nombre indica, sino sobre los frutos, artículos y efectos que se vendan ó transfieran y estén sujetos á peso y medida, conforme expresa el R. D. de 7 de Junio de 1891 que dictó en España las reglas para su exacción y que fué aplicado á esta Isla, dándosele carácter muy distinto al que realmente tiene. Como se ve, trátase de un verdadero impuesto de consumo, y creíamos que en virtud de la orden de 25 de Marzo no se continuaría cobrando; pero no ha sucedido así, pues hasta Ayuntamientos que no lo tenían establecido, según las notas diarias de información, lo están solicitando.

Posteriormente se dictó el Decreto del Gobierno general de 8 de Junio, publicado en la *Gaceta* del día 9, que dispone que corra á cargo de los Ayuntamientos la aplicación del Reglamento de 30 de Mayo de 1882 para el cumplimiento de la Ley de Pesas y Medidas de 19 de Julio de 1849. Advertiremos de paso que en esto se ha incurrido en error, pues el Reglamento de que se trata, si bien fué publicado por el Gobierno general de esta Isla, en la indicada fecha, tiene la de 22 de Abril de 1882 en que fué aprobado, según consta del mismo y aparece en la *Gaceta Oficial.*

Los Ayuntamientos, según este Decreto, ingresarán en sus cajas el importe de las multas, declarándose que quedaban derogadas todas las leyes, órdenes y decretos ó parte de los mismos que se opongan á lo dispuesto.

Si el arbitrio de pesas y medidas, á pesar de afectar á los artículos de consumo, no quedaba suprimido por la orden de 25 de Marzo, al pasar á dichas corporaciones la aplicación del Reglamento de la materia ingresando en sus cajas los derechos correspondientes, en nuestro concepto no cabe duda que está anulado dicho arbitrio, que encarece los artículos de primera necesidad y de mayor consumo."

Nosotros creemos lo mismo. El arbitrio de pesas y medidas pudo mantenerse mientras rigió el anterior sistema de recursos municipales, pero desde que se transfirieron á los Ayuntamientos las contribuciones directas que percibía el Estado, suprimiéndose por el Decreto de 25 de Mayo los recargos, repartimientos y derechos de consumo, debieron haberse declarado igualmente abolidos arbitrios como el de *pesas y medidas*, que realmente tiene el carácter de un recargo sobre los artículos de comercio, según se demuestra con lo que dispone la ley municipal y el Real Decreto citado, que establece las bases de la creación y cobranza de dicho arbitrio.

No son pocas las dificultades con que tropieza el comercio en las poblaciones del interior para el pago de dicho arbitrio, por las defectuosas tarifas establecidas por los Ayuntamientos, y por la interpretación que en la mayoría de los pueblos se da á las disposiciones reglamentarias, siempre en sentido desfavorable, y sin razón, en contra de los contribuyentes, que no tienen más recurso que el de pagar ó sufrir apremios y otras molestias consiguientes, por no ponerse en pugna contra las autoridades y recaudadores de la localidad, que acuden por lo mismo á toda clase de medios y recursos para salirse con las suyas, y obtener la *remuneración* que dicen, merece su trabajo.

Ya de por sí el mismo Reglamento de Pesas y Medidas ocasiona, por la poca claridad de sus preceptos, no pequeñas dificultades en lo que se refiere á las relaciones del comercio con los fieles almotacenes y con los Ayuntamientos, al extremo de haberse reconocido la necesidad de dictar reglas más claras para regular entre nosotros ese servicio, evitando molestias á los obligados á contrastar sus pesas y medidas, y, sobre todo reduciendo los derechos, pues antes podían pagarse en oro español con el tanto proporcional en plata, mientras que hoy hay que satisfacerlos en moneda americana que representa un recargo de un 10 por 100.

Pero lo que no puede mantenerse, porque ello envuelve un criterio contrario á las disposiciones que regulan en la actualidad el sistema tributario, es el arbitrio de *Pesas y Medidas*, que si no estaba comprendido entre los abolidos por la orden de 25 de marzo, apesar de su *caracter* de recargo sobre los consumos, no cabe duda que lo está desde que se encomendó á los Ayuntamientos por la orden de 8 de junio todo el servicio de pesas y medidas en la forma que el mismo establece.

En su consecuencia, creemos que debe dictarse una resolución que armonice tan contrarias disposiciones, suprimiéndose, como es legal y procedente, el arbitrio de pesas y medidas que vienen recaudando algunos Ayuntamientos, y que constituye una exacción injustificada, cuando tienen otro ingreso por el mismo ramo, y cuando aquel por su naturaleza no es más que un impuesto que afecta á los artículos de primera necesidad y mayor consumo.

Esperamos que en este sentido tome algún acuerdo la Secretaría de Estado y Gobernación, á quien incumbe, según la vigente ley Municipal, todo lo referente á los arbitrios de los Ayuntamientos.

LA PRENSA

La frase de Carlos Dilke: "en estos momentos España es la única causa de pertubación para Europa" y las de Salisbury que hace de España un país salvaje cuando dice que después de su guerra con los Estados Unidos "la antigua é interesante monarquía española progresará en la vía de la civilización", hacen temar á *La Unión Española* —y ello está en la conciencia de todos—que Inglaterra abriga contra nuestra nación ambiciosos y criminales proyectos.

El colega refuerza sus sospechas con estas consideraciones:

Recientemente, con motivo de la guerra sudafricana, varios buques ingleses han establecido un crucero á lo largo de las islas Canarias, con el objeto aparente de impedir que de aquel archipiélago salgan corsarios: en Gibraltar se han situado fuerzas numerosas; se ha aumentado considerablemente el artillado del peñón.... ¿No son estos hechos tanto ó más elocuentes que las frases de los Dilke y las Salisbury?

Reunamos todas esas manifestaciones y obtendremos un resultado positivo: que en la actualidad el principal enemigo de España es Inglaterra.

¿Y habremos de permanecer inertes, sin dar señal alguna de vida ante ese formidable nublado que nos amaga del Norte? Hora es ya de que la desgraciada diplomacia española realice algo en bien de la patria: hora es ya de que salgamos del tristísimo aislamiento en que vivimos hace casi una centuria. Necesario es buscar en alguna parte apoyo y protección, porque con nuestra debilidad á solas no podemos esperar ningún resultado provechoso.

Es verdad; pero por más que miramos á los cuatro puntos cardinales, no vemos por donde pueda venirnos ese apoyo.

En el voluminoso informe civil del general Brooke, que hemos recibido, tomo II, página 11, y en la excelente memoria redactada por el Secretario de Hacienda, señor Desvernine, toda la cual es un himno á la legislación española y una censura al procedimiento anárquico americano, hallamos los siguientes períodos:

"La primera reforma que, por ahora, y en tanto llega el momento en que se decida sobre cuál ha de ser la base fundamental de nuestro gobierno, se debiera introducir aquí es, en mi opininión, la *restauración de las leyes cubanas*, alterándolas *tan sólo* en aquellos particulares que el régimen actual lo haga imprescindible.

"Dichas leyes NO ERAN MALAS EN sí: lo que era malo era el sistema bajo el cual funcionaban, constante obstáculo para su cumplimiento.

"Debe tenerse muy en cuenta que CUBA ERA (antes de la intervención de los Estados Unidos) UN PAIS *dotado con una completa legislación* sobre todos estos puntos, como sucede comunmente en todos los países civilizados."

Salvo el calificativo de *cubanas* á unas leyes que discutió y sancionó el Parlamento español ó promulgaron sus antiguos reyes, calificativo que es un ripio, justificado por la fuerza del consonante, no diríamos más nosotros en prosa llana y pedestre.

¡Y pensar que hemos tenido hasta ahora al señor Desvernine por un intransigente, y que él y sus amigos nos tienen á nosotros por "rabiosos" porque hemos dicho en este periódico al público lo mismo que él dice en su memoria al general Brooke!

Bien es verdad que el señor Desvernine escribió su informe en inglés y que el general no ha querido traducirlo, por si acaso.

Pero ya lo hará *La Discusión* en honra y gloria del señor Desvernine y sino no faltará quien lo haga.

Un periódico de Cienfuegos se queja del abandono en que se halla aquel hospital y dice:

"TRES meses de sueldo se deben á los empleados de todas clases y categorías.

CINCO meses de suministro se deben á los que facilitan los víveres, medicinas y demás efectos necesarios para la asistencia de los TRESCIENTOS CUARENTA enfermos que en él existen.

No sabemos si la Junta de Patronos recientemente nombrada funciona ó no; pero de todos modos la responsabilidad del conflicto que puede presentarse sobre alguien ha de caer.

Pero lo más grave de este asunto es la cuestión de suministro.

El día, que no está muy lejos, que los que hoy hacen el suministro, se nieguen á continuar, ¿cómo se resuelve ese conflicto? ¿Se echarán á la calle los TRESCIENTOS CUARENTA enfermos que hay y se cerrarán las puertas del establecimiento?

El procedimiento jacobino era ese.

El Estado se incautaba de los hospitales y pagaba en asignados á los proveedores; la convención declaraba sanos á los enfermos y la expartilla municipal recojía á los muertos en la vía pública y los enterraba.

Aquí no sabemos lo que se hará, porque todavía no hay Estado, ni asignados, ni convención.

Pero es indudable que "hay que hacer algo."

El señor Honoré F. Lainé dirige á *La Discusión* una carta en la que refiere el siguiente rasgo, hasta ahora no divulgado, del señor don Fedrico Capdevila:

Cuando los americanos sitiaron á Santiago de Cuba, los habitantes pacíficos de aquella ciudad, temerosos de un bombardo abandonaron la ciudad y se refugiaron en el vecino pueblecito del Caney. Entre los refugiados había muchos españoles, voluntarios, del comercio, y pacíficos entre los cuales estaba Capdevila.

Aquella tarde de la emigración del pueblo de Santiago, me encontraba por casualidad en el Caney á caza de noticias como corresponsal de guerra que fuí, durante la campaña, del *Journal* de Nueva York, cuando entró en el pueblecito una pequeña fuerza cubana. La muchedumbre alegre al ver por primera vez á soldados cubanos comenzó á darles vivas y á festejarlos. Un grupo de pacíficos, entre los cuales había varios patriotas de última hora y algunos voluntarios españoles que por conveniencia ó miedo querían dar su nota de cubanismo, enarbolaron una bandera cubana y paseándola por el pueblo comenzaron á dar gritos de ¡Viva Cuba Libre! Al pasar por los portales de una casa vieron á Capdevila, á quien todos en Santiago conocían y querían y al cual instaron á que tomase la bandera.

Capdevila se negó á recibirla, diciendo secamente que esa no era su bandera, y visiblemente contrariado se retiró de aquel sitio dejando atónitos y confusos á muchos de los presentes.

Esa demostración de españolismo de Capdevila, en aquellos momentos y circunstancias, revela igual que su incomparable defensa, el gran valor, la firmeza de carácter, y la honradez de principios de ese verdadero ejemplar (*raro por desgracia en Cuba*) del Hidalgo Español.

Convengamos en que también es raro encontrar hoy en Cuba quienes sepan avalorar ese rasgo, por cuya publicidad y noble interpretación felicitamos al señor Lainé.

Para él la consecuencia en las ideas y los sentimientos es todavía una virtud.

Ojalá pensaran así todos!

Celebrando la actitud de los españoles el 27 del corriente—actitud que á nadie debiera sorprender sin antes considerarnos destituidos de todo sentimiento de humanidad —dice nuestro estimado colega *El Cubano:*

Nosotros que no perseguimos más que la unión sincera y efectiva entre todos los elementos que constituyen este pueblo, no podemos callar el hecho —y este menos que otro alguno—de que *La Discusión* haya formulado declaraciones de paz y concordia, agradecida á la bondad española. Nos place en extremo. A tal punto, que llegamos á rogarle al colega que no se aparte de esa senda, que continúe por ella sin volver á oir las excitaciones de la venganza que no levanten más que tempestades de odio perturbador y estéril. Ese es el camino que nos ha de llevar á la felicidad de la patria amadísima. ¡Recorrámoslo todos!

Que el deseo general es de paz; que esas son las tendencias imperantes, no hay que decirlo.

Basta leer la prensa de la capital y de la Isla entera.

Todavía se deslizan, acaso por el hábito que no se puede perder en un momento, alguno que otro suelto imprudente, ó alguna que otra frase mal sonante, pero eso mismo indica que comienza el refrenamiento de las pasiones estúpidas y que las ideas que dignifican y engrandecen, se van abriendo paso en las conciencias.

¡Qué hermoso espectáculo ofrece á las almas grandes esa conjunción de sentimientos nobilísimos!

Tiene razón *El Cubano*; pero no debía callarse que ese hermoso espectáculo débese exclusivamente á su iniciativa, tan fecunda en resultados como la que tomó contra los *lynchamientos*, según nos revela el telegrama relativo al reciente suceso de los Quemados de Güines que recortamos también del colega y que dice así:

A *El Cubano.*

Habana.

Noviembre 28 de 1899.

Para la investigación del *lynchamiento* de Rojo llegó anoche el juez de instrucción con el general Roban. Los detenidos Calderón y Ramírez han sido declarados procesados.—*Quijano.*

La obra del *Cubano* es obra de paz y justicia.

Para obtener esos resultados no necesitó más que levantar un poco el corazón.

Y negarse á los consejos de la ira.

La correspondencia.

En atención á la festividad del día, la correspondencia del vapor que saldrá hoy para España, sólo se recibirá en la administración de correos hasta las once de la mañana, hora en que se cerrarán las oficinas.

Tarifa cablegráfica

De las oficinas del cable se nos remiten las siguientes noticias referentes á la tarifa cablegráfica y de gran interés público:

Desde el día 1º de Diciembre los cablegramas que se reciban ó remitan á los Estados Unidos, pagarán á razón de quince centavos por palabra, aquellos que se dirijan ó procedan del Este del río Mississipí.

Los del Oeste de dicho río, Nueva Escocia, Newbrunswich, Quebec, y Ontario, pagarán veinte centavos por palabra.

La prensa pagará á razón de cinco centavos por palabra en lenguaje común; pero los despachos cifrados pagarán el precio corriente.

Las naciones humanitarias.

Los periódicos franceses hablan con indignación de los actos de salvajismo cometidos por los ingleses en Ladysmith, donde los armisticios han sido frecuentemente violados por aquéllos, según confesión de algunos periódicos de Londres.

Se sabe que varios de los prisioneros que hicieron los soldados de la guarnición de Ladysmith, han sido fusilados sin formación de causa, so pretexto de que eran súbditos británicos rebeldes. Otros, y entre ellos algunos heridos, fueron atados á las bocas de los cañones, y muertos á los disparos de éstos, repitiéndose las horrorosas escenas de la insurrección de los cipayos en la India.

El *Standard*, de Londres, ha publicado una edición especial para referir estos sucesos.

La mayor parte de los diarios, principalmente los de Holanda y Alemania, comenta estos actos de barbarie, comprobados por diferentes conductos, para anatematizarlos y fulminar violentos cargos contra el general White, que no supo desplegar bastante energía, á fin de contener la brutalidad de la soldadesca desenfrenada.

ULTIMAS NOTICIAS

LA RECEPCIÓN DE PALACIO

Mañana, viernes, se efectuará en Palacio la recepción que acostumbran á ofrecer en dicho día, á sus amistades, los esposos Brooke's.

BIENVENIDO

En el vapor americano *Havana* llegó ayer á estar capital, procedente de los Estados Unidos, la señora doña Dolores Portuondo, digna esposa del señor don Emilio Núñez, Gobernador civil de esta provincia.

Con la señora de Núñez han llegado también sus hijos.

Damósles la bienvenida.

TELEGRAMA

El Secretario de Estado y Gobernación pasó ayer el siguiente telegrama al Gobernador Civil de Puerto Príncipe:

"Impuesto patentes alcoholes debe recaudarse sin subasta directamente municipio como incluido contribuciones transferidas Decreto 25 marzo último.

VIAJEROS

En el vapor *María Herrera* debieron salir ayer de Santiago de Cuba con dirección á esta capital, la viuda del general Antonio Maceo y el general José Miró Argenter.

RENUNCIAS Y NOMBRAMIENTOS

La Sala de Gobierno de esta Audiencia en sesión celebrada ayer acordó admitir las renuncias presentadas por don Ramón Pardo Diego y don Luis Herrera González de los cargos de juez municipal y suplente, respectivamente, de San Felipe.

También acordó admitir la renuncia presentada por don Justo Valdés Bello del cargo de juez municipal de Caguas, disponiendo que se devuelva la terna á aquel Ayuntamiento para que forme nueva.

Igualmente acordó dicha Sala admitir la renuncia presentada por don José de Jesús Ponce del cargo de juez municipal suplente de Regla y nombrar para sustituirlo á don Ernesto J. Muñoz, y que se remitan al Ayuntamiento de Catalina las ternas de juez municipal y juez municial suplente, para que formule nuevas.

INTRUCCIÓN PÚBLICA

El lúnes pagó la Administración de Hacienda de Matanzas los haberes de los maestros de Jagüey Grande, Roque, San José de los Ramos, Mendez Capote, Maximo Gómez, Cabezas y Unión de Reyes.

Dichos pagos corresponden al mes de Octubre.

RENUNCIAS ACEPTADAS

Ha sido admitida la renuncia que del cargo de Concejal del Ayuntamiento Martí presentó el señor don Benito García.

También ha sido admitida la renuncia del Concejal del Ayuntamiento de Macuriges, señor don Tomás Tió y Cárdenas.

PROPUESTAS

El Secretario de Estado y Gobernación ha propuesto al Gobernador militar de esta isla que acepte la renuncia que, del cargo de segundo teniente de alcalde del Ayuntamiento de Güira de Melena, presentó don Octaviano Herrera.

La misma Secretaría ha propuesto á dicha autoridad el nombramiento de don Lorenzo Condón Gómez para el cargo de primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Santa Ana.

CONCEJALES

Han sido nombrados concejales del Ayuntamiento de Bahía Honda los señores don Manuel Gravier, don Pablo Caro, don Daniel Figueras, don Lutgardo Morfi, don Alfredo Gómez, don Hipólito Gutiérrez, don Diego Quintana, don Timoteo Alfonso, don Ramón Paulín y don José Pérez.

RESTOS MORTALES

Hoy, á las tres de la tarde serán conducidos al cementerio de Colón, donde recibirán cristiana sepultura los restos mortales del teniente coronel de sanidad del disuelto ejército cubano don Federico de la Torre, que desde hace varios días se encuentran expuestos en capilla ardiente en la Academia de Ciencias.

EL GOBIERNO CIVIL

El Secretario de Estado y Gobernación ha recibido un telegrama del Gobernador de Santa Clara dándole cuenta de una reunión celebrada en Rodas, á la que concurrieron los vecinos de Abrens y Cartagena para protestar del establecimiento de un gobierno civil en esta isla.

También ha recibido el citado Secretario una comunicación del Ayuntamiento de Santa Isabel de las Lajas y telegramas de los Municipios de Santo Domingo, Cruces y Camajuaní asociándose á la protesta sobre dicho asunto.

PARA INFORME

La Secretaría de Justicia ha remitido á la de Hacienda para informe, una instancia del licenciado don Adolfo Baró solicitando se le abone la diferencia de sueldos entre Magistrado y Presidente de Sala que fué de la Audiencia de Matanzas.

INDULTO NEGADO

El Gobernador Militar de esta isla ha denegado los indultos solicitados por los penados Francisco García Pelligero, Vicente Fernández Romero, Manuel Braje Cuesta y José Prebel González.

CESANTES

Han sido declarados cesantes los señores don Manuel Núñez y Núñez y don Eduardo Morales de los Ríos, Oficial 4º y escribiente respectivamente de la Secretaría de Instrucción Pública, por haberse terminado los trabajos de liquidación de haberes pasivos del magisterio de primera enseñanza.

HABERES PASIVOS DEL MAGISTERIO

La Secretaría de Instrucción Pública ha ordenado á la de Hacienda que les sean devueltas las sumas detraídas de sus haberes á aquellos maestros á quienes se les hizo dicha detracción con destino á los fondos de Haberes pasivos del Magisterio de Primera Enseñanza durante los meses de enero, febrero y marzo de este año.

CAJA PERDIDA

El Gobernador Militar de esta Isla ha comunicado á la Secretaría de Estado que según le informa el Secretario de la Guerra en Washington los antecedentes relativos á la consulta hecha al Consejo Supremo de Guerra y Marina de España sobre la sentencia dictada por el Consejo de Guerra celebrado en Matanzas por las autoridades españolas condenando al asiático Miguel García á la pena de muerte, fueron remitidos por el Ministro Plenipotenciario de España en Washington al Secretario de Estado de la nación americana en una caja que se ha extraviado con 36 documentos más.

DEVOLUCIÓN DE FINCAS

La Secretaría de Hacienda ha dispuesto la devolución á don Julián Fernández del sitio "Amistad", en el término municipal del Roque, que se había incautado el Estado por débito de contribuciones.

También ha dispuesto dicha Secretaría la devolución á doña Rosario del Pozo de la casa Santa Rosa número 66, en Regla, que igualmente se había incautado el Estado por débito de contribuciones.

DEVOLUCIÓN DE FIANZAS

La Secretaría de Hacienda ha dispuesto la devolución á don Juan Martínez Zabalo excontador y administrador de la Aduana de la Habana, de seis acciones del Banco Español de la Isla de Cuba, valor de tres mil pesos.

MARCAS

La Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio ha concedido á don Ramón Garganta la marca para aguas minerales carbónicas "La Catalana."

La misma Secretaría ha dispuesto se manifieste á don Manuel Pujol Oliver que para concederle la marca para calzado "La Habana Industrial" tiene que llenar ciertos requisitos.

COMADRONAS FACULTATIVAS

Esta asociación cita para la asamblea general que tendrá efecto el día 1º á las tres de la tarde, en la casa calle de Tenerife número 52.

Dado los importantes asuntos que en ella se tratarán, ruego la más puntual asistencia.

COMPLACIDO

El señor Radillo nos suplica la inserción de la siguiente carta:

"Hay un sello que dice:—Mayor General Bartolomé Masó Márquez.—San Pedro 31.—Manzanillo á 19 de Noviembre de 1899.—Sr. Luis Radillo y Rodríguez.—Habana.—Estimado amigo y compatriota.—Agradezco, sin hacerme cargo de ellas por inmerecidas, las laudatorias frases con que me favorece en su carta última y, espero se sirva excusarme de dirigir á *La Discusión* la que usted me indica; tanto más innecesaria, cuanto que puede usted hacer el uso que le convenga de la presente, en la que no puedo por menos de consignar gustoso que, aunque durante su permanencia en esta ciudad, pudo usted enterarse de algunos de nuestros trabajos revolucionarios—antes de *estallar la revolución*—en nada que yo sepa, llegó usted á perjudicarnos; habiendo sido, por el contrario, por demás correcta y patriótica la conducta de usted. Sentiría un placer muy grande en dejar, con lo expuesto, altamente satisfecho el deseo de usted y me repito suyo afectísimo amigo y compatriota.—*Bartolomé Masó.*"

CENTRO REGIONAL DE LAS PROVINCIAS ORIENTALES

Comité de Organización.—Habana.—Distinguido comprovinciano: debiendo dar cuenta con sus trabajos este Comité encargado por los iniciados de la idea de instituir en esta capiital un Centro Regional de orientales y camagüeyanos bajo la denominación de "Centro Regional de las provincias Orientales", con el objeto de practicar la beneficencia en los hijos de las dos provincias orientales que residen aquí; adquirir un local para instrucción y solaz; secundar por todos los medios posibles á sus hermanos de Oriente y Camagüey hasta quedar constituida en la forma más democrática la República de Cuba, y estrechar los lazos de unión y concordia con los hijos de las demás provincias combatiendo el provincialismo mal sano, y siendo usted hijo de la región Oriental le encarecemos se sirva concurrir á la reunión que habrá de celebrarse á la una de la tarde del día 3 del próximo en el teatro Martí, ó expresar por escrito su adhesión á la idea. En esta misma asamblea el Comité dará cuenta de su gestión y someterá, para su aprobación, un proyecto de Reglamento.

Este comité confía que usted acogerá con agrado esta nueva ocasión que se le presenta de servir á la patria.

Somos de usted con la más distinguida consideración.

Carlos Duboy, Miguel Zaldívar, Enrique Collazo, Gonzalo Aróstegui, Arturo Primelles, Salvador Cisneros, doctor José L. Castellanos, Luis Carbó, Angel Betancourt, Aristides Agüero, Alberto Escobar, José M. Varona, Raul Sedano, Miguel González Gómez, Alvaro Catá, Américo Fería, Diego Tamayo, Manuel Delfín, Eudaldo Tamayo, Rafael Bárzaga, Diego V. Tejera, José M. Rodríguez, Francisco Leyte Vidal y Enrique H. Miyares.

COMITÉ DE SANTA TERESA

Se cita á los señores vocales de este comité para la junta que tendrá efecto el día 1º del entrante mes de diciembre á las ocho de la noche en la casa Villegas 97. Se recomienda la más puntual asistencia por ser de importancia los particulares que habrán de tratarse.

El Secretario, *E. Vitó.*

ACTUALIDADES

GRAL. JOSE M. HERNANDEZ.

Jefe de los partidos políticos de Venezuela, este reputado General, despues de haber permanecido prisionero en Caracas durante los últimos meses del gobierno del General Andrade, fué puesto en libertad por el caudillo de

la revolución triunfante general Cipriano Castro, y nombrado Ministro de Comercio en el Gabinete del nuevo Jefe del ejecutivo venezolano; pero seguramente debido á diferencias entre uno y otro, el Gral. Hernandez se insurreccionó y á la cabeza de un ejército revolucionario, combate hoy al Gral. Castro.

TRAJE DE NIÑA.

Hecho de tela de grandes cuadros bien sea de lana ó algodón, se corta en forma de pieza y va recogido á la cintura. Sobre las mangas, lleva vo-

lantes de encaje grueso ó recogidos de la misma tela como si formasen parte de la pieza. Falda recogida y mangas ajustadas al brazo. Sombrero de fieltro de ala tendida, con un gran lazo del color de la tela del traje.

Ferrocarriles de Cárdenas y Júcaro

JUNTA GENERAL.

En cumplimiento de lo acordado en la junta general ordinaria celebrada el día 21 de octubre próximo pasado, se reunieron ayer en junta general extraordinaria, los señores accionistas de la Empresa ferroviaria de Cárdenas y Júcaro.

A la una de la tarde el presidente señor Cano (Don Isidoro), declaró abierta la sesión, procediéndose por la Secretaría á dar cuenta del número de acciones que se hallaban representadas en forma reglamentaria, dando un resultado de 3,220 acciones por 216 votos.

Acto seguido el Secretario de la Bolsa, señor Massó, hizo uso de la palabra con objeto de esclarecer las razones que la mesa tuviese para no admitir todas las representaciones que creía podía representar un señor accionista, más como la negativa hecha por la mesa se fundaba en uno de los artículos del Reglamento, el señor Massó después de reservarse el derecho de tratar ese asunto en su oportunidad, dió por terminado el incidente.

La Secretaría dió lectura al acta de la junta anterior, que fué aprobada.

Dióse cuenta también de la conformidad prestada por la comisión de glosa, á las cuentas generales de gastos, mereciendo asimismo la aprobación de la general.

Se dió cuenta de dos mociones presentadas por los señores Font y Esterling y González Peraza la una, y el señor Izquierdo la otra, cuyas mociones tienen por objeto la modificación de los estatutos en forma tal, que la Empresa pueda venderse en todo tiempo, ó fusionarse con otra de su clase.

Dióse cuenta por último de un informe de la Junta Directiva, en el que después de prestar su conformidad á lo propuesto por los autores de las mociones y aceptando asímismo algunas indicaciones del señor Massó, propone llevar el asunto á una junta general extraordinaria que se reunirá en los primeros días del mes de Enero próximo venidero, á fin de que ello resuelva, y se levanta la sesión.

La casa de don Patricio Sánchez.

La Discusión comenta el incidente á que ha dado notoriedad la renuncia del Ayuntamiento de Guanajay, con una sensatez á que no nos tiene acostumbrados.

Don Patricio Sánchez—dice—es un ciudadano como otro cualquiera; con todas las obligaciones que las leyes le asignan, pero también con todos los derechos que en ella se le otorgan.

Si la casa debe ser demolida, será compelido á cumplir la orden, pero es indudable que le asiste un derecho tan respetable, como el de cualquier otro contribuyente, para apelar de una resolución, si la cree justa.

Nuestra impresión es que la casa será reconstruida, pues el señor Sánchez es el primer interesado en no tener una propiedad improductiva.

De completo acuerdo con el colega; debiendo únicamente añadir por nuestra cuenta, que si alguien ha querido dar color político á este asunto ha sido el Ayuntamiento de Guanajay, que presentó en masa su renuncia al ver que la ley funcionaba para don Patricio Sánchez lo mismo que para cualquier otro contribuyente.

Europa y América

Ampliando detalles sobre el discurso pronunciado por Lord Salisbury en el banquete del corregidor de Guindhall, el 10 del actual, de lo cual publicamos en su oportunidad el extracto telegráfico, damos hoy las notas siguientes:

"Las relaciones de Inglaterra con las demás naciones, excepto el Transvaal y el Estado libre de Orange, son en extremo satisfactorias.

Con los Estados Unidos mantenemos desde hace muchos años excelente cordialidad y relaciones de simpatía.

En cualquier contingencia, se podrá contar con que ese afecto y estas simpatías continuarán en beneficio de los altos intereses del progreso.

Con verdadera atención hemos seguido el curso de sus grandes problemas en cuya solución no hemos intervenido.

Estas palabras no significan que hayamos dejado de sentir simpatías por los que ayer fueron adversarios de Norte-América. Me refiero á España. Después de la última guerra que ha sostenido, abrigamos la convicción de que la antigua é interesante monarquía española marcha á paso firme por la vía de la civilización."

Trató después la cuestión de Samoa, felicitándose de que se haya podido encontrar una solución satisfactoria con Alemania y los Estados Unidos.

Y pasando al asunto del Transvaal, dijo:

"Esta guerra desde su principio ha dado motivo para que nuestras tropas desplegaran sus dotes de valor, con grandes rasgos de noble heroismo; mas es muy triste para Inglaterra que nos cueste ya numerosas pérdidas."

Continuó Lord Salisbury explicando su opinión sobre la hipótesis de una intervención extranjera, y respecto á ciertas acusaciones de un exministro francés; detalles que hoy omitimos por haberse publicado en su oportunidad en nuestras columnas.

ODISEA DE HUELGUISTAS

París 22 de noviembre.—Mil quinientos obreros de Audincourt, de Valanigney y de Beaulieu, tres localidades del departamento de Doubs, donde los señores Peugeot tienen sus fábricas de automóviles y de quincallería, se declararon en huelga, y se proponen marchar á París á pie.

Les acompañan ciento cincuenta ciclistas con vehículos cargados de víveres.

Cerca de la una de la tarde del martes 21 los expedicionarios llegaron á Dantjantin, punto próximo á Belfort. El prefecto previamente informado de su llegada ha tomado medidas para mantener el orden, enviando fuerzas para custodiar el camino.

A las dos, el jefe de los huelguistas Pedro Bietry mandó un aviso al prefecto anunciándole su propósito de entrar en Belfort y pasar allí la noche con su gente. El prefecto se negó á darles entrada. Bietry replicó que los huelguistas entrarían á pesar de todo, y regresó á Dantjantin.

Media hora después, los huelguistas volvieron formados en buen orden, con banderas desplegadas, tocando clarines y á tambor batiente. Mas, á unos cincuenta metros de la entrada de la población, el prefecto les ordenó que hicieran alto.

Mientras los jefes de la expedición discutían con las autoridades, Mr. Juliard, vecino importante de la localidad, declaró que los huelguistas tenían perfecto derecho á pasar. El prefecto respondió que él era responsable del orden público, y entonces Mr. Juliard protestó retirándose. Mr. Bietry, después de haber intentado avanzar por otro camino, decidió quedarse á conferenciar con sus compañeros.

Por la noche los huelguistas encendieron grandes hogueras y se divertían cantando la *carmañola.*

Esta mañana el gobierno ha ordenado que fuerzas de caballería impidan la marcha de los huelguistas sobre París. Ochocientos de ellos son obreros mecánicos.

El prefecto de Belfort ha prohibido las reuniones y grupos para evitar que el pueblo tuviera contacto con los huelguistas. Las mujeres piensan desatender la orden del prefecto, aún á trueque de causar trastornos.

Esta marcha de los huelguistas sobre París tiene por objeto promover un conflicto al gobierno, poniendo en una situación difícil á los miembros de significación socialista que figuran en el ministerio.

Mañana créese que con este motivo habrá muchas interpelaciones en la Cámara. Los moderados aprovecharán la ocasión para atacar á Mr. Millerand (socialista) con motivo de su presencia en el gabinete.

Los ferrocarriles americanos.

Según el *Manual de Ferrocarriles*, de Poor, para el año actual, las estadísticas general correspondientes á las líneas férreas del año corriente son de suma importancia y completamente autorizadas. El cuadro general del año fiscal demuestra que en 31 de Diciembre de 1898 la longitud de los ferrocarriles americanos era de 186.800 millas, ó sean unos 299.000 kilómetros habiendo tenido durante el año un aumento de 1.915 millas ó sean unos 3.000 kilómetros.

Además de las cifras mencionadas se han construido 60.344 millas ó sean unos 97.000 kilómetros de doble vía apartaderos, etc., haciendo un total de 245.238 millas ó sean unos 393.000 kilómetros. De este número hay 220.805 millas ó sea unos 354.000 kilómetros de carrilera de acero, y solo 24.434 millas ó sea unos 40.000 kilómetros de carrilera de hierro. Hay en los Estados Unidos 36.746 locomotoras, 25.845 coches para pasajes y 1.284.807 wagones para carga. El total pasivo de las compañías ferrocarrileras representa un capital de $11.968.751.204 y el exceso del activo sobre el pasivo es de $316.616.498. El total del capital activo es de $12.285.367.762. El número actual de millas en explotación es de 184.532. El total de millas recorridas por los ferrocarriles ha sido 13.672.497.664 de millas ó sea unos 23.000 millones de kilómetros. Durante el año 1898, han viajado 515.982.288 pasajeros; 912.973.853 toneladas de carga han sido transportadas durante el mismo año.

Las utilidades recibidas por el movimiento de viajeros, asciende á $272.589.591 y las ganancias que ha reportado el transporte de mercancías suman $868 millones 924.526. Las utilidades líquidas suman $389.666.474 y el total de utilidades ó ingresos alcanza la cifra de $994.203.378.

Estos números demuestran el enorme negocio que están haciendo los ferrocarriles americanos, y el adelanto es mucho más marcado cuando se recuerda que hasta el año 1842 no se abrió la línea ferrea de Boston á Hudson, pasando por Albany, Lago Erie y Buffalo. En 1848 el progreso hecho en la construcción de ferrocarriles fué tan lento que tan solo se recorrían unas 6.000 millas. Pero en el mismo año después de la anexión de California las minas de oro, de riqueza maravillosa, causaron gran excitación y casi se puede decir que el primer movimiento para la construcción de ferrocarriles data desde aquella fecha.

Desde 1849, hasta 1857 se construyeron, 17.138 millas de línea ferrea. Luego entró un periodo de calma pero la nación ha crecido demasiado vigorosamente para que este efecto durara largo tiempo. Las líneas ferreas que se han construido en porciones más importantes del país, elevaron el valor comercial de sus productos y de este modo los trabajadores en todas partes encontraron abundancia de trabajo á buenos precios apesar de la depresión general de los negocios durante el periodo referido.

El registro de españoles

Ayer se inscribieron en el Registro de la Secretaría de Estado 34 españoles que desean conservar su nacionalidad.

De provincias se recibieron en dicha oficina 3 actas de inscripción.

Movimiento Marítimo

EL HUGIN

Precedente de Filadelfia fondeó en puerto ayer tarde el vapor noruego *Hugin* con cargamento de carbón.

HERMAN W. JARLSBER

Este vapor noruego entró en puerto ayer procedente de Filadelfia con cargamento.

ANNA M. STAMMER

La goleta americana *Anna M. Stammer*, fondeó en puerto ayer, procedente de Panzacola, con madera.

NOTICIAS JUDICIALES.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sala de lo Civil.

Ejecutivo seguido por el Hospital Mercedes contra don Salvador Samá en cobro de pesos.—Ponente, señor Jaime; Letrado, Dr. Pérez; Procurador, señor Sterling; Juzgado, del Pilar.

Secretario, Ldo. Almagro.

JUICIOS ORALES.

Sección 1ª

Contra José Jesús, por hurto.—Ponente, señor Demestre; Fiscal, señor Lancis; Defensor, Ldo. Abril; Procurador, señor Sarrain; Juzgado, de Guadalupe.

Contra Leonardo Capetillo, por estafa.—Ponente, señor Demestre; Fiscal, señor Lancis; Defensor, Ldo. Cabello; Procurador, señor Sarrain; Juzgado, de Guadalupe.

Contra Homobono Calvo, por lesiones.—Ponente, señor Barrena; Fiscal, señor Lancis; Defensor, Ldo. Mora; Procurador, señor Mayorga; Juzgado, de Guadalupe.

Contra Antonio Geli, por rapto.—Ponente, señor Barrena; Fiscal, señor Lancis; Defensor, Ldo. Barrena; Procurador, señor Mayorga; Juzgado, de Guadalupe.

Secretario, Ldo. Miyares.

Sección 2ª

Contra Sebastián Qu

Contra Rafael Boyer y otro, por hurto.—Ponente, señor Pes; Lucs. Armas y Noguera; Procuradores, señores Tejera y Mayorga; Juzgado, del Pilar.

Secretario, Ldo. Villaurrutia.

Sección 3ª

Contra Pedro Pablo Amador y otro, por hurto.—Ponente, señor Freire; Fiscal, señor Gutiérrez Bueno; Defensores, Ldos. Cantero y Castellanos; Procuradores, señores Cotoño y Sterling; Juzgado, de Guines.

Contra Víctor Macías y otros, por lesiones; Ponente, señor Freire; Fiscal, señor Gutiérrez Bueno; Defensores, Ldos. Armas, Tadeo y Ramírez; Procuradores, señores Mayorga, Sarraín y Valdés; Juzgado de Guines.

Contra Flora Pedroso, por hurto.—Ponente, señor Iglesias; Fiscal, señor Gutiérrez Bueno; Defensor, Ldo. Armas; Procurador; señor Valdés; Juzgado de Guines.

Contra Domingo Andrade y otro, por hurto.—Ponente, señor Freire: Fiscal, señor Gutiérrez Bueno; Defensores, Ldos Tofarely y Angulo; Procuradores, señores Tejera y Pereira; Juzgado de Guines.

Secretario, señor Fernández.

VIDA HABANERA

El vapor *Havana*—entrado ayer en puerto—ha devuelto á la sociedad habanera un grupo de viajeros distinguidos.

Cuéntase, entre otros, la señora Dolores Portuondo de Nuñez, esposa del actual Gobernador de la Habana, general D. Emilio Nuñez, que tras larga residencia en Filadelfia, vuelve de nuevo á esta sociedad en compañía de sus hijos Bernardo, María, Daly, Ricardo y un angelical *bebé*, que es compendio de todas las alegrías para el alma de sus amantísimos padres.

También ha regresado en el mismo vapor la distinguida señora Lutgarda Muro, esposa de nuestro respetable amigo D. Perfecto Faes, que en unión de su bella y celebrada hija María Julia, repuesta notablemente en su salud, ha pasado una larga temporada en Saratoga, de la que vuelve al seno de esta sociedad, donde era esperada con natural anhelo por su cariñosa familia.

Al saludar á la distinguida dama justo será enviarle la felicitación más calurosa, por encontrar ya restablecido, después de dilatada y aguda enfermedad, á su hijo Oscar.

A bordo del *Havana* ha llegado asimismo el señor Director de Correos, Mr. Rathbone, con su señora esposa y su gracioso niño Ester.

Los señores de Rathbone se hospedan en el "Gran Hotel Inglaterra" en tanto queden terminadas las obras de reparación que se llevan á cabo en su quinta del Cerro, antigua residencia de los Marqueses de la Gratitud.

Mrs. Rathbone es una dama que cuenta en la sociedad habanera con profundos y bien ganados afectos.

A su alta distinción se asocia una grande y hermosa bondad de sentimientos.

Presidenta de la "Cruz Roja Cubana" y de "La bandera de Jesús" ha sido siempre, para todos, para la infancia en primer término, una benefactora cariñosa, en quien jamás dejaron de encontrar una caridad y un consuelo los desheredados de la suerte.

No ha esperado que llamasen á sus puertas. Ella, por propia iniciativa, ha acudido presurosa donde sabía que una desgracia solicitaba la acción de la piedad.

El nombre de Mrs. Rathbone está rodeado de tan bella aureola y han repercutido de modo tal sus obras de beneficencia, que un periódico de los Estados Unidos, *The Philadelphia Press*, publicaba recientemente su retrato, llamándola "la americana más filántropa que ha visitado las playas cubanas" y acompañándolo de la sentida carta donde Gonzalo de Quesada expresaba el testimonio de gratitud de este pueblo hacia la noble señora.

A las fundaciones benéficas que debemos á la magnanimidad de Mrs. Rathbone habrá que agregar, en no lejano día, los proyectos que trae de emprender numerosas obras para dar trabajo á "las virtuosas hijas de esta tierra," como las ha llamado al mostrar entre sus amistades de la Gran república americana los múltiples ejemplares de labores realizados aquí por habilidosas manos.

Sea todo lo feliz á que es acreedora por sus excelsas virtudes la estancia en Cuba de la ilustre compañera del digno y caballeroso Mr. Rathbone.

Gran animación para las carreras de esta tarde en el hipódromo de Buena Vista.

La sociedad distinguida prestará el concurso de su presencia á la interesante fiesta hípica organizada por el *Havana Jockey Club*.

Muchas familias irán en carruajes y para todas habrá comodidad en lugares arreglados convenientemente en los terrenos.

Del paradero de *Concha* saldrán trenes cada media hora, desde la una de la tarde.

La recepción en Palacio será mañana viernes.

En lo sucesivo recibirá el general Brooke á sus amistades todos los jueves, y no los viernes, como se había dicho.

En los salones del distinguido caballero Mr. Childs se celebrará hoy una gran *soirée* con motivo del "día de gracia promulgado por el gobierno interventor.

Se ha hecho una extensa invitación entre las amistades de los esposos Childs.

ENRIQUE FONTANILLS.

GACETILLA

MIREILLE.—La empresa de la Opera Francesa, accediendo á los deseos del público y á las manifestaciones de la prensa, ha dispuesto para la noche de hoy una segunda audición de *Mireille*, el primoroso *spartito* de Gounod inspirado en el poema del gran cantor de la Provenza.

Mireille—ó *Mireya*—consta de cuatro actos divididos en igual número de cuadros.

He aquí el reparto de los papeles:

Vicent, M. Salvator.
Ourrias, M. Occellier.
Maitre Ramón, M. Javid.
Maitre Ambroise, M. Froidurot.
Mireille, Mlle. Badilla Berges.
Varen, Mlle. Jarrie.
Andrelosin, Mme. Sabiani.
Clemence, Mme. Froidurot.
Coro general.

En el primer acto el baile "La Farandole", por el cuerpo de baile y después de la ópera se ejecutará un gran baile por las primeras bailarinas *mademoiselles*-Villa y Muller, M. Puricelli y todo el cuerpo coreográfico.

Gran paso por la celebrada primera bailarina Mlle. Villa.

Es noche de abono.

El sábado estreno de *Lakmé*—ópera que por primera vez se canta en la Habana—y el domingo, en matinée, segunda representación de *Aida*, á mitad de precio las localidades.

LA DIVINA PASTORA.—A las cuatro y media de la tarde de hoy será izada en el asta de la parroquia de Jesús María la bandera de "La Divina Pastora", patrona del barrio, dando comienzo la novena hasta el día 16 del próximo Diciembre en que se cantará una gran salve, habrá retreta, fuegos artificiales y numerosos festejos públicos.

Antes de ser izada la bandera, recorrerá en manos de una comisión de vecinos las principales calles del populoso barrio y se quemará en el parque una culebra que mide veinte varas de [illegible] de cohetes y voladores.

En ambas extremidades de la culebra se han colocado dos muñecos giratorios que desaparecerán entre llamas y al estruendo de una lluvia de chupinazos.

Una banda de música amenizará todas las fiestas organizadas para celebrar la verbena de Jesús María.

PENSAMIENTO.—(*De Franklin.*)

Para conseguir el número de hombres inteligentes que es necesario para la prosperidad de una nación, más debe esperarse de un plan de educación de la juventud que de un plan de reforma. En ciertas situaciones un solo hombre instruido tiene á menudo el poder de prestar á su patria un inmenso servicio.

UN ESTRENO EN ALBISU.—A primera hora se estrena esta noche en el teatro de Albisu la revista cómico-lírica titulada *Instantáneas*.

Son autores del libro los señores Arniches y López Silva, y de la música los maestros Torregrosa y Valverde (hijo).

Toman parte en su desempeño los principales artistas de la compañía.

En *Instantáneas* se presenta un cuadro de baile andaluz por Amelia Bassignana y el señor Rivera.

Las decoraciones han sido pintadas expresamente por el celebrado escenógrafo señor Vázquez Palencia.

Completan el programa de la noche las zarzuelas *La Chavala* y *Niña Pancha*.

Lleno seguro.

NOCTURNO.—

Como globos de luz en el espacio,
escalaban luceros infinitos,
el cielo azul, donde la blanca luna
lanzaba sus fulgores cristalinos.
Las auras preludiaban su armonía,
el mar cantaba sus gigantes himnos
y los verdes cipreses que velaban
junto á las puertas del feudal castillo;
inclinaban sus copas dulcemente
remedando cantares y suspiros.
Juntos los dos, tus manos en mis manos,
tus negros ojos en mis ojos fijos,
oyendo de los mares y los vientos
ecos sonoros y armoniosos ritmos,
en mundo de ilusiones naufragamos,
en nubes de pasión nos envolvimos
y en tus labios de rosa blandamente
un dulce beso se quedó dormido.

Narciso Díaz de Escovar.

CLUB CICLISTA HABANA.—Las carreras celebradas por este simpático club el pasado domingo, resultaron muy lucidas y animadas. Entre las varias pruebas verificadas, merecen especial mención, las dos series corridas á diez vueltas (5 kilómetros), en las que vencieron, respectivamente, el notable ciclista Sr. Emilio González y el Sr. Luis Comas. El simpático Juan Xiqués, hizo un verdadero esfuerzo de destreza y resistencia, por lo que fué sensible, que al despistarse, perdiera la carrera. Moralmente, puede considerarse vencedor.

En la carrera de señoritas, obtuvo la victoria la bella y entusiasta ciclista Elvira Gómez, y en la de niños, el gracioso y simpático Juanito Cobo, que apenas cuenta ocho años de edad.

Apropósito del club: hacemos advertir á sus asociados, que la excursión oficial anunciada para hoy se transfiere para el próximo domingo.

Esta excursión se dirigirá al Calabazar y promete múltiples emociones á todos cuantos quieran tomar parte en ella, admitiéndose inscripciones á este objeto en la secretaría del club.

CENTRO DE COCHEROS.—Como despedida de la temporada, alegre y placentera, ofrecerá un gran baile el *Centro de Cocheros* en la noche del próximo sábado.

Cortés, como de costumbre, el presidente del *Centro*, don Antonino Rojas, se ha servido invitarnos para este baile.

Una advertencia: la fiesta será en obsequio exclusivo de los socios.

GUARDAROPAS FEMENINOS.—Cuando el millonario americano Waldorf Astor, decidió presentar á su hija en la corte de Londres, Pauline, que así se llama la joven, necesitó reponer su guardaropa.

Como hace observar un escritor francés, la millonaria comprendía que no habría de distinguirse en la corte por la cultura de su espíritu, ni por la brillantez de su conversación y quiso ocuprr lugar preeminente por su lujo.

Su equipaje, factura de París y Nueva York, se componía de ciento veinte trajes, sin contar más que los vestidos. Cada traje ocupa una caja separada.

La ropa blanca lleva treinta y ocho grandes maletas; setenda y dos cajas encerraban ciento cuarenta y cuatro sombreros.

El valor de cada traje, excepto los de corte, varía entre dos mil á diez mil francos.

Su collar de perlas—únicas alhajas que usa—tiene treinta, valorada cada una en tres mil pesos.

El día en que cumplía diez y nueve años, su padre le regaló un cordón de perlas que después de ceñir el cuello bajaba á rodear la cintura; cada perla vale treinta mil reales.

Aunque no usa otras piedras preciosas, tiene un tesoro en rubíes, y su cajita de brillantes vale más de millón y medio de pesetas.

LA NOTA FINAL.—

A la salida del *Club* tropieza un caballero distraidamente en la calle de Virtudes con un borracho que iba dando tumbos por los portales.

Al sentir el choque, y después de un rudo movimiento oscilatorio á duras penas contenido, dijo el borracho en tono de humilde reproche:

—No necesita usted tomarse el trabajo de empujarme, señor. ¡Si al fin me he de caer yo solo!

CRONICA RELIGIOSA

DIA 30 DE NOVIEMBRE.

El Circular está en Jesús del Monte.

San André, apóstol, y santas Maura y Justina, vírgenes.

Indulgencia Plenaria visitando cinco Altares.

San Andrés, apóstol. Fué el primero de los apóstoles que conoció y trató á Nuestro Señor Jesucristo. Después que los sagrados apóstoles fueron vestidos del Espíritu Santo y recibieron luz, amor y valor para conquistar el mundo y sujetarlo al Evangelio del Señor, y estuvieron algunos años predicando por Judea, se repartieron por todas las provincias del mudde, cada uno la que Dios le señaló. A san Andrés le cupo la provincia de Sicilia, según Orígenes.

El procónsul Egeas, lo prendió y lo puso en la cárcel, y después de haberle azotado atrozmente lo mandó crucificar, permaneciendo el Santo en la cruz vivo por espacio de dos días, desde donde enseñaba al pueblo, y rogando al señor que le dejase morir en ella, fué rodeado de un gran resplandor y desvaneciéndose esta luz entregó su espíritu el día 30 de noviembre en el año de 3[illegible].

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 30.—Corresponde visitar á Nta. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús en San Felipe.

¡Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar este daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tísis, sino atájese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Póngase en guardia contra las imitaciones baratas. Véase que el nombre de Pectoral de Cereza del Dr. Ayer esté vaciado en el frasco.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Cía., Lowell, Mass., E. U. A.

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER
CURAN LA BILIOSIDAD.

Iglesia de San Felipe.

Acción de gracias.

El jueves próximo, día 30 del corriente, se cantará en esta iglesia una misa á las ocho en acción de gracias al Señor por todos los beneficios que de El hemos recibido.

L. D. V. M.

5 07 1.-29 11 30

JHS

Hojas de María Inmaculada

Esa Congregación, canónicamente establecida en la iglesia de Belén, honrará en el presente año á su Esclarecida Patrona con los siguientes cultos:

El sábado 2 de diciembre tendrá lugar la reunión mensual en la capilla de San Plácido, en la cual se hará la colecta general de costumbre para sufragar los gastos.

El Triduo preparatorio se á los días 4, 6 y 7, es decir, el lunes, miércoles y jueves que preceden á la fiesta: comenzando los ejercicios piadosos á las siete y media de la mañana, amenizados con varios cánticos con acompañamiento de piano, ejecutados por las mismas socias

El día 7, víspera de la fiesta, á las seis y media de la tarde, rezado el santo rosario, se cantarán letanías y salve en la iglesia con acompañamiento de órgano.

Día 8 A las ocho de la mañana será la misa solemne á toda orquesta, con sermón, que predicará el R. P. Amalio Morán, de la Compañía de Jesús.

N B. Todos los fieles que, confesados y comulgados, visitaren la iglesia de Belén, ganan Indulgencia Plenaria: las Hijas de María Inmaculadas.

A. M. D. G.

5703 8-29

JHS

SANTA TERESA.

El viernes primero, Dios mediante, predicará el P. Capellán.

A. M. D. G.

5686 1a-28 3d-29

COMUNICADOS.

Habana, Noviembre 25 de 1899.

Sr Jerry J. Warren.
San Ignacio 17.

Agente general en la Habana de la Compañía de Seguros de Vida «La Gran Mutua de New York.»

Muy señor mío:

No puedo menos que manifestar á Vd. la gratitud que siento por las activas diligencias practicadas por Vd. para obtener el pago de la Póliza de $3 000 oro americano á favor de los herederos de D. Salvador Fesser y de La Luz, cuya cantidad me ha sido entregada hoy por Vd. en representación de la Gran Mutua de New York, Compañía de Seguros sobre la Vida.

Deseo hacer público los hechos referent a al triste motivo que ocasiona estas manifestaciones en obsequio del buen nombre de la Compañía de referencia.

Mi esposo, D. Salvador Fesser y de la Luz, empleado en la fábrica de cigarros «La Africana» Zanja 75, tomó en agosto del corriente año una Póliza por valor de $3.000 oro americano en la Compañía de Seguros de Vida «La Gran Mutua de New York.»

Gozaba de completa salud en esa fecha, pero desgraciadamente fué víctima en el próximo pasado mes de octubre de un ataque de Ictero Grave, que le proporcionó una muerte violenta.

Habiéndore llenado satisfactoriamente los requisitos exigidos por la Compañía en estos siniestros, me fué entregado un check por valor de $3 000 oro americano, importe de la Póliza en que se aseguró mi esposo D. Salvador Fesser y de la Luz, (Q. E. P. D.) y cebido á esta previsión suya, nos encontramos hoy al abrigo de los trastornos é inconvenientes que siempre origina un fallecimiento imprevisto.

En vista de estos hechos, creo de mi deber recomendar á los padres de familia, á los esposos y á todo aquel que tenga seres que de él dependan, traten de asegurar en lo posible el porvenir de ellos tomando una Póliza de Seguro de Vida en la Gran Mutua de New York, que es la compañía que brinda los mejores resultados; debiendo hacer presente que esta Compañía es completamente agena á la Mutual Reserve, que también radica en esta ciudad.

Repito á Vd. mis más sinceras gracias por el beneficio obtenido de la Compañía que Vd. representa, por más que deploro el motivo que lo ha originado, y autorizo á Vd. para que haga el uso que tenga por conveniente.

Queda de Vd. con la mayor consideración su agradecida S. S. Q. B. S. M.—Firmado: Esperanza de los Santos, viuda de Fesser.

Sic. Merced 65, Habana. 1 30

CIRCULO HISPANO.

SECRETARIA.

De orden del Sr. Presidente, y por acuerdo de la Junta Directiva, se convoca por este medio á cuantas personas deseen tomar en arrendamiento la cantina de esta sociedad; á los que se advierte que las proposiciones deberán hacerse por escrito en pliego cerrado que se admitirá en esta Secretaría hasta las seis de la tarde del día 4 del próximo mes de diciembre, quedando á voluntad de los aspirantes las condiciones del arriendo, excepto el precio del alquiler, que en ningún caso podrá bajar de la cantidad de cincuenta y tres pesos oro mensuales.

La Directiva se reserva el derecho de aceptar ó no las proposiciones que se presenten si lo juzga oportuno.

Como garantía para responder al cumplimiento de lo que se estipule, es requisito que los aspirantes depositen la cantidad de cincuenta y tres pesos oro, los cuales serán devueltos á los interesados el mismo día de abrirse los pliegos si no son aceptadas sus proposiciones.

Habana, 29 de noviembre de 1899.—El Secretario, Segundo Castelciro.

c 1672 4-30

UN BUEN NEGOCIO
SE ALQUILA

en el pueblo de San Cristobal (Pinar del Río) la hermosa casa conocida por de «Humara»; tiene treinta metros de frente y sesenta de fondo, propia para poner un gran establecimiento que abarque todos los giros; reune en conjunto todas las comodidades que se puedan desear, pues tiene departamento para ropa, víveres, fonda y posada, café, billar, panadería, valla de gallos, caballerizas, casa para depositar maíz, salón para escogida de tabaco y un gran molino de viento que surte de agua á todos los departamentos de la casa.

El término municipal de San Cristóbal es hoy uno de los más ricos de Vuelta Abajo, y lo prueba el haberse sembrado ya en él este año más de treinta millones de posturas de tabaco y con esto queda demostrado la riqueza de dicho término.

Para informes su dueño en San Cristóbal y en esta capital Muralla 81 y 87.

5620 8-24

EMPRESA DE VAPORES
DE
MENENDEZ Y COMP.

Saldrán todos los jueves, alternando, de Batabanó para Santiago de Cuba, los vapores REINA DE LOS ANGELES y ANTINOGENES MENENDEZ haciendo escalas en CIENFUEGOS, CASILDA, TUNAS, JUCARO, SANTA CRUZ DEL SUR y MANZANILLO.

Reciben pasajeros y carga para todos los puertos indicados.

El próximo jueves saldrá el vapor

REINA DE LOS ANGELES

después de la llegada del tren directo del Camino de Hierro.

El vapor JOSEFITA saldrá de Batabanó todos los domingos para Cienfuegos, Casilda y Tunas, retornando á dicho Surgidero todos los Jueves.

SE DESPACHA EN
SAN IGNACIO NUMERO 82

c 1446 1 78-1 O

Yo toso,
Tu toses,
El tose,
y Ella también.

Y para la tos no hay cosa mejor que las PASTILLAS DE BREA, CODEINA Y TOLU del Dr. Gonzalez.

De todos los balsámicos la Brea y el Tolú ocupan los primeros lugares en la Terapéutica y la Codeína es el más conveniente de todos los calmantes; por eso las pastillas confeccionadas con aquellas sustancias y la goma arábiga de primera, dan tan buenos resultados en las toses que acompañan á los catarros.

Se venden en la BOTICA DE SAN JOSÉ, del Dr. Gonzalez. calle de la Habana n. 112, esquina á Lamparilla, Habana. c 1617 10 N

CUBIERTOS DE PLATA
BORBOLLA

Su forma y tamaños iguales á Christofle.
Su plateado contiene la misma cantidad de plata.
Su resultado es ventajoso. Vean las pruebas.
Los cubiertos PLATA BORBOLLA, son hechos con metal blanco extra, perfectamente analizado.
Los de Christofle son de metal amarillo solamente plateado y se venden más caros que los de PLATA BORBOLLA sin ser tan buenos. Fíjense en los precios.

Cuchillos para mesa			$ 8-50	docena.
,,	,,	postre	,, 8-00	,,
Tenedores	,,	mesa	,, 7-50	,,
,,	,,	postre	,, 7-00	,,
Cucharas	,,	mesa	,, 7-50	,,
,,	,,	postre	,, 7-00	,,
Cucharitas	,,	café	,, 4-00	,,
,,	,,	especias	,, 2-25	,,
,,	,,	refresco	,, 5-25	,,
Tenedores	,,	ostiones	,, 4-50	,,

Juego cubiertos, tenedor y cuchara $ 4 00
Cucharones á 2, 2½, 3 y 4 pesos uno.
Tenacillas para azúcar á 1½ y 2 pesos una

SE HACEN DESCUENTOS AL POR MAYOR
Depósito exclusivo:
Compostela 52, 54 y 56.

c 1666 25-N

LA FASHIONABLE

Ultimos modelos de sombreros y tocas recibidos de París.
Abrigos, boas, y collets.
Para niños: capotitas, sombreritos y birretes.
Faldellines, camisitas y chambritas.
Flores, azahares, encajes y cintas.
Infinidad de articulos de última novedad.

La Fashionable, Obispo 121

Siempre con su espléndido surtido en objetos fúnebres.

c 1589 3 Nb

J. BROCCHI & C.

COMERCIANTES BANQUEROS. SUCESOR H. AVIGNONE.
138, Industria.—HABANA—Industria, 138.

Esta antigua casa NUNCA HA TENIDO NI TIENE SUCURSALES, y es la única que puede importar en las islas de Cuba y Puerto Rico sin celebrado

VERMOUTH TORINO

de los Sres. Martini & Rossi de Turin, premiado con 50 medallas de oro y plata y diplomas de honor avisa á su extensa clientela y al público en general para que no se dejen sorprender por unos mistificadores que tratan de embaucar ofreciendo con toda clase de embustes, un menjurge de su composición, asegurando que es el mismo producto que esta casa importa y expende hace más de 20 años y que tanta aceptación siempre ha tenido y tiene.

El único modo para evitar ser víctima de una estafa es dirigirse directamente á esta casa

138, Industria, 138. Teléfono 1210,

en nuestro puesto en la Lonja de Víveres, el único vendedor que tenemos autorizado es don Miguel Oriol.

c 1631 26-13 N

!TANDEMS!
PARA SEÑORA Y CABALLERO Y PARA CABALLEROS SOLOS, A 12 CENTENES CADA UNO.
RICLA 33, 35 Y 37.
EMILIO NAZABAL.

5655 8-26

TECHOS DE ASBESTOS

De gran utilidad para toda clase de edificios en el campo.
Supera á la teja y al zinc y su precio es más económico.

ARADOS ligeros con distintas piezas de repuestó muy útiles para las siembras de tabaco.

De venta por Martín Dominguez & Co.
MERCADERES 40.—HABANA.
Teléfono 110. Mercaderes 40.

c 1659 8-24 N

EMULSION DE CASTELLS

Cura la debilidad general, escrófula y raquitismo de los niños.

C 1632 alt 13-16 N

JARABE PECTORAL CALMANTE DE BREA, CODEINA Y TOLU
preparado por Eduardo Palú, farmacéutico de París

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los balsámicos por excelencia de BREA y el TOLU, asociados á la CODEINA no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud la bronquitis mas intensa; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoración.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso disminuyendo la secreción bronquial y el cansancio. Depósito principal: BOTICA FRANCESA, San Rafael 62 esquina á Campanario y en todas las demás boticas y droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

C 1571 alt 1 N

¡Impurezas de la Sangre!
ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.

Es el mejor de todos los remedios depurativos. Cura rápidamente las ESCROFULAS, LINFATISMO HERPES, SÍFILIS, ULCERAS, REUMATISMO, MANCHAS EN LA PIEL, ESCORBUTO, ERISIPELA, RAQUITISMO, y en una palabra, todas las enfermedades ocasionadas por MALOS HUMORES Y DEBILIDAD DE LA SANGRE.

Esta ZARZAPARRILLA—de Hernandez—es superior á las demás ZARZAPARRILLAS del país y á cuantas se importan de los Estados Unidos.

VERMES ó LOMBRICES. Las Lombrices, se expulsan facilmente—sin molestias de ninguna clase—con

los Polvos antihelmínticos de Hernández.

Estos Polvos pueden usarse en todas las edades y en toda época, y en el caso de no tener lombrices nunca perjudican á los niños que los toman.

Los POLVOS ANTIHELMÍNTICOS DE HERNANDEZ se venden—lo mismo que la Zarzaparrilla de Hernandez—en todas las droguerías y farmacias de la Isla de Cuba.

Botica de Santa Ana, Belascoain 79, Teléfono 1.656.

5457 alt 13-15 N

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS
LA CURATIVA, VIGORIZANTE Y RECONSTITUYENTE
Emulsión Creosotada de Rabell

c 1f61 alt a y d 7-1 N

EL PASEO
PELETERIA

Debido á las grandes reformas introducidas en sus amplios almacenes de nueva adquisición, ha resuelto liquidar de verdad sus muchas existencias en muy breve plazo, para dar cabida á las últimas novedades que están al llegar para la temporada de invierno.

LA REBAJA EN LOS PRECIOS ES COLOSAL

A LOS PADRES DE FAMILIA

Recomendamos eficazmente garantizando su resultado el CALZADO CUBANO, marca HABANA INDUSTRIAL, especialmente los NAPOLEONES para niños, niñas y señoras, que compiten ventajosamente con todos los conocidos hasta hoy en su esmerada confección, buen estilo de horma y sobre todo, su duración indiscutible y garantizada.

A LOS BICICLISTAS

Se acaban de recibir BORCEGUIES y ZAPATOS legítimos para montar bicicletas.
Zapatos y cinturones especiales para el Club Ciclista "HABANA."

EL PASEO, OBISPO ESQ. A AGUIAR. TEL. 513

NOTA.—Tenemos á la venta nueva remesa del INSECTICIDA GIOR, destructor infalible de CHINCHES, HORMIGAS, CUCARACHAS, PULGAS, MOSQUITOS y toda clase de insectos.

C 1447 Oc 25

Movimiento del Rastro de Ganado Mayor

Reses beneficiadas.		Kilos.	Precios
Reses	294		8 á 30 cts kilo.
Cerdos	74		40 á 45 ,, ,,
Carneros	3		á 60 ,, ,,

Sobrantes: Cerdos, .. Carneros ..

Habana 23 de Nbre. de 1899.—El Administrador, Miguel Zaldivar.

ANUNCIOS

Dr. Taboadela
Dentista y Médico-Cirujano

Ha trasladado su gabinete de operaciones dentales á la calle de INDUSTRIA n. 126, donde continúa practicando todas las operaciones de la boca por los procedimientos más modernos.

Extracciones sin dolor por los anestésicos más inofensivos.

Dentaduras postizas de todos los sistemas.

Todos los días de 8 á 4.

INDUSTRIA 126, casi esquina á San Rafael. 5386 26-11 N

Dr. Galvez Guillem.
MEDICO CIRUJANO
de las Facultades de la Habana y N. York.

Especialista en enfermedades secretas y hernias ó quebraduras.

Gabinete (provisionalmente) en
64, Amistad, 64.
Consultas de 10 á 12 y de 1 á 5.

C 1584 26-1 N

SE VENDE
un MICROSCOPIO del fabricante
Powol & Lealand Euston Read,
LONDON

Aumento 2750 diámetros, con un juego de 8 lentes de inmersión hasta 1 ó 30 de obturadores instantáneos completos. Ha costado $ 90 oro en Inglaterra y se la por 420 pesos. Es completamente nuevo y sin estrenar.

Un polariscopio de los más modernos, nuevecito en 20 centenes.

De venta en La Moderna Poesía, Obispo 131.

c 1637 8-24

PARA
conservar siempre la
DENTADURA
limpia y saludable
USESE
el polvo dentífrico
DEL DR. TABOADELA
En cajas de tres tamaños
Diez CENTAVOS las cajas
CHICAS
el elixir dentífrico
DEL MISMO AUTOR

Deliciosa preparación para enjuagatorio de la boca.

También en pomos de tres tamaños

De venta en todas las Perfumerías y Boticas de la Isla.

Depósite general: Gabinete de operaciones dentales del Dr.

Taboadela
INDUSTRIA N. 126
casi esq. á San Rafael

5387 26-11 N

SALON CRUSELLAS
107, - OBISPO - 107,
CASI ESQUINA A VILLEGAS
TELEFONO NUM. 112.

SALON MODELO,
CON GABINETE TOCADOR PARA SEÑORAS
Venta al detall y exposición permanente de la PERFUMERIA CUBANA de CRUSELLAS

PARA EL TOCADOR

JABON HIEL DE VACA, el sin rival para la conservación del cutis.

GRAN SURTIDO DE JABONES FINOS, RICAMENTE PERFUMADOS

POLVOS DE ARROZ, con especialidad los titulados CUBA, ROSICLER y los muy conocidos EXTRAFINOS, en grandes estuches de color punzó

AGUA DE COLONIA, VERBENA, QUINA, RHUM QUINQUINA y VIOLETA DEL JAPON; de gran aceptación.

ESENCIAS finísimas para el pañuelo, de última novedad: LILAS BLANCAS, ILANG ILANG y GARDENIA (Jazmín del Cabo).

Y todos los demás artículos para el tocador, pertenecientes á la fabricación de perfumería.

GRAN FUENTE DE SODA

La más grande y más bella de la Habana; la que sirve los mejores y más ricos refrescos. Su néctar soda no tiene competencia.

HELADOS Y MANTECADOS

Desde las diez de la mañana, los hay para el despacho. Los que se sirven en el SALON CRUSELLAS son los *mejores* de la Habana.

MANTECADOS A DOMICILIO

En sorbeteras, desde 25 copas á cualquiera cantidad á 12½ centavos plata la copa, avisando con un día de anticipación.

LA UNIVERSIDAD DE NOTRE DAME
situada en Notre Dame, Estado de Indiana, Estados Unidos.

Es una institución de instrucción superior y ofrece todos los cursos y carreras Universitarias. Tiene también una escuela de Comercio y Escuela preparatoria.

El Colegio de Instrucción Primaria,

también está situado en Notre Dame pero es independiente de la Universidad. Ofrece todas las asignaturas de la instrucción primaria. Tiene todas las comodidades modernas y los alumnos gozan de la mejor instrucción y del más escrupuloso cuidado y atención. Tiene ventajas especiales para los *niños extranjeros*, particularmente en lo que se refiere al *aprendizaje del inglés*.

Completos detalles pueden encontrarse en el prospecto ilustrado en español que puede obtenerse pidiéndolo al Secretario de la Universidad. Un representante de la Universidad se encontrará en esta ciudad para el 1º de diciembre en Aguiar 134, Habana, el que dará todos los pormenores que se deseen.

Este representante da también informes sobre la

ACADEMIA DE SANTA MARIA

una institución de enseñanza para señoritas, situada en Notre Dame á dos millas de la Universidad. Pídase el prospecto en español de la DIRECTORA DE LA ACADEMIA, NOTRE DAME, P. O. INDIANA, E. U. A.

NOTA:—El público encontrará siempre prospectos de esta Academia, en la calle de de Aguiar 134, Habana.

c6f2 alt 2 y 4-26

NOVEDADES DE INVIERNO.

Sombreros de seda y de castor duro y blandos de los siguientes afamados fabricantes:

KNOX de New York, STETSON & Co. de Filadelfia, CHRISTYS & Co., TRESS & Co., LINCOLN BENNET & Co. y JOHNSON & Co. de Londres.

PARAGUAS INGLESES
y perfumería inglesa extrafina
de J. & E. ALKINSON, London.
Precios módicos.

NOTA:—Obsequiamos con una buena gorra de casimir al que compre un sombrero de los citados fabricantes.

GABRIEL RAMENTOL & CO., Sombrereros.
Calle de Obispo n. 32.

c 1653 12-23 N

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS
LICOR DE ARENARIA RUBRA
de Eduardo PALU, Farmacéutico de París.

De todos los medicamentos usados en el día para combatir las enfermedades de las vías urinarias, la *ARENARIA RUBRA* es la sustancia que reune, por su composición misma, todos los elementos adecuados á un tratamiento racional y eficaz.

Su acción específica en todos los estados morbosos de la vegiga es debida á sus mismos elementos constituyentes, pues no solo contiene ciertos principios resinosos balsamicos y diuréticos, sino también una gran cantidad de sales alcalinas, y sobre todo, de cloruros de potasio y de sodio, estos últimos combinados con los jugos alhuminosos de la planta y obrando sobre el organismo de un modo especial.

Sometida á la experimentación clínica en los hospitales de París y de Argelia—punto de su producción—los hechos han venido á establecer un verdadero valor terapéutico de dicha sustancia y la han colocado en primer lugar entre los específicos de las afecciones que tienen por origen un estado patológico de los órganos génito urinarios.

El Dr. Bertherau, quien primero dió á conocer dicha planta, se expresa así sobre las propiedades de las citadas sustancias:

"He empleado la *ARENARIA RUBRA* en un sinnúmero de casos de enfermedades de la vegiga, y casi siempre sus resultados han sobrepujado mis esperanzas. Con su uso las arenas se expelen con facilidad, los cólicos nefríticos se calman prontamente y sus propiedades no son menos activas y eficaces en el catarro agudo ó crónico, purulento y sanguinolento, y también se usa con buen éxito para combatir la DISURIA, TENESMO VESICAL, HEMATURIA, CISTITIS, y, por fin, en ciertos casos de diatesis, reumatismal.

Dosis: Cuatro cucharaditas de café al día, es decir, una cada tres horas, en media copita de agua.

Venta: Botica Francesa, San Rafael, esquina á Campanario, y en todas las demás farmacias y Droguerías. c 1570 1 N

PROFESIONES

Clínica Dental de la Habana

Asistencia Médica, Quirúrgica y Protésica de la boca y sus anexos: servicio público al alcance de todas las clases sociales, sostenido y patrocinado por el DR. ROJAS y á cargo de su discípulo Dr. Juan B. Dod. Serneza 36. Teléfono 490.
f6380 28-29 N

Dr. Adolfo Reyes

Enfermedades del estómago é intestinos exclusivamente.
Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayem del hospital St Antoine de París.
Consultas de 3 á 5 de la tarde.
Lamparilla 74 (altos)
5613 13-24 N

Dr. Antonio R. Parra

Consultas: Cuba n. 120, de 1 á 2 de la tarde. Domicilio San Ignacio núm. 138. Teléfono 783.
C 1648 alt 8-21 N

Dr. Enrique Portuondo

Médico-Cirujano. EGIDO 27.
Especialidad en partos, enfermedades de la sangre y venéreo sifilítico. Consultas de 1½ á 3. Especiales para Sras. martes y viernes.
5304 alt 26-7 Nb

Arturo Galletti y Pimentel

ABOGADO
De 12 á 5 Mercaderes n. 11. Teléfono 795.
C 1825 26-23 N

GEORGE GRAFSTROM Y SU SEÑORA Martha Sparre de Grafström, médico de Masage Sueco. Masage Sueco, locales y generales. Gimnasio Sueco, sin aparatos. Curación con agua método Kneipp. Consultas de 11 á 1. Visitas á domicilio, previo aviso. Tejadillo 27, altos.
5767 8-22

Dr. Benito E. Vieta.

DENTISTA
Consultas de 9 á 4. Consulado 126.
C 1636 14-15 N

JUAN M. UNANUE.

MEDICO HOMEOPATA.
Consultas de 12 á 2. Habana 20. Teléfono 524.
5489 52-14 N

Dr. J. Trujillo y Urías

CIRUJANO DENTISTA.
Establecido en Galiano 69, con los últimos adelantos profesionales y con los precios siguientes:

Por una extracción	$ 1 00
Id. sin dolor	1 50
Id. limpieza de dentadura	2 50
Empastadura porcelana ó platino	1 50
Orificaciones á	2 50
Dentaduras hasta 4 piezas	7 00
Id. id. 6 id.	10 00
Id. id. 8 id.	12 00
Id. id. 14 id.	15 00

Trabajos garantizados, todos los días inclusive los de fiestas, de 8 á 5 de la tarde. Las limpiezas se hacen sin usar ácidos, que tanto dañan al diente. Galiano 69, entre Neptuno y San Miguel.
C 1579 26-1 N

DR. GORDON.

Enfermedades del aparato digestivo. Practica lavados del estómago y del intestino. Consultas de 12 á 2, exclusiva domingos y lunes San Nicolás 54.
5642 1 N

Doctor Velasco

Enfermedades del CORAZON, PULMONES, NERVIOS y de la PIEL (incluso VENEREO y SIFILIS). Consultas de 11½ á 1. Prado 19.—Teléfono 459.—Grátis para los pobres de 6 á 7—P M.
C 1543 -1 N

ANNE KELLER

Comadrona facultativa, (Midwife) Habla español, inglés y alemán. Consultas de 12 á 2. Obispo 113, entresuelo.
5253 26-4 N

Dr. Alberto S. de Bustamante.

MEDICO-CIRUJANO.
Especialista en partos y enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 2 en Sol 79. Domicilio, Sol 52, altos. Teléfono 565.
5246 52-4 N

Doctor Gustavo López

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES.
Médico 1º del Asilo de Enagenados. Neptuno núm. 64. c 1544 -1 N

Doctor Luis Montané

Diariamente, consultas y operaciones, de 1 á 3. San Ignacio 14. Más especialmente: lunes miércoles y viernes. OIDOS—NARIZ—GARGANTA
C 1553 1 N

Francisco García Garófalo

Y MORALES.
ABOGADO y NOTARIO PUBLICO.
5188 Cuba 25. 26-29 O

Dr. Gustavo G. Duplessis.

CIRUJIA GENERAL
Galiano 88 A. Teléfono 1132.
Consultas de 12 á 2.
C 1545 1 N

Gabinete de curación Sifilítica

DEL Dr. REDONDO
En aquel se cura la sífilis, por inveterada y arraigada que sea en 20 días, y de no ser cierta la cura, no se exigirá absolutamente nada al paciente.
Consultas de 8 á 11 y de 1 á 5. Amistad 34. Teléfono 1520.
c 1516 -1 N

Dr. Erastus Wilson

Médico-Cirujano-Dentista.
Se ha trasladado del Prado 115 á Monte 51, frente al parque de Colón.—Horas de 8 á 4 excepto los domingos.
Se brinda á las personas que poseam dentaduras que no estén servibles reformarlas con garantías positivas á precios médicos.
c 1555 -1 N

Alejandro Testar y Font.

ABOGADO,
Consulado 81. 1536 26-28 Oc

Dr. Bernardo Moas

Cirujano de la casa de Salud de la Asociación de Dependientes.
Consultas de 1 á 3.—Aguiar 25—Teléfono 117.
c 1550 1 N

DR. ENRIQUE LOPEZ.

Especialista en enfermedades de OJOS, OIDOS, NARIZ y GARGANTA. O'Reilly 56. De 2 á 4 y de 7 á 8. c 1547 1 N

Dr. Henry Robelin

De las Facultades de París y Madrid.
Enfermedades de la piel, Sífilis y Venereo.
Jesús María 91. De 12 á 2.
C 1532 1 N

Dr. Ildefonso Alonso y Maza.

MEDICO CIRUJANO.
CONSULTAS DE 11 A 1. Luz 42
c 1529 26-28 Oc

Doctor P. Albarrán

Especialista de la Escuela de París
Vías Urinarias y Sífilis.
Clientela particular de 11 á 2 en el piso principal; clientela de la clínica de 2½ á 5 en el piso bajo. Bernaza 58. c 1554 -1 N

DR. ENRIQUE PERDOMO.

Se ha trasladado á Jesús María 55.
VIAS URINARIAS. DE 12 Á 5.
C 1548 1 N

Dr. Manuel Delfín.

MEDICO DE NIÑOS.
Consultas de 12 á 2. Industria 120 A, esquina á San Miguel. Teléfono n. 1.262.

JOSE PUIG VENTURA

ABOGADO.
Cuba n. 66, esquina á O'Reilly. De 1 á 5.
c 1575 1 N

VALDES MOLINA

CIRUJANO DENTISTA.
Se trasladó á Galiano 36 con los precios siguientes:

Por una extracción	$ 1-00
Idem idem sin dolor	1-50
Empastaduras	1-50
Orificaciones	2-50
Limpieza de la boca	2-50
Dentaduras de 4 piezas	7-00
Idem idem de 6 idem	10-00
Idem idem de 8 idem	12-00
Idem idem de 14 idem	15-00

Estos precios son en plata, garantizados por diez años. Galiano n. 36.
C 1510 26-1 N

Dr. C. E. Finlay

Especialista en enfermedades de los ojos y de los oidos.
Aguacate 110—Teléfono 896—Consultas de 12 á 3.
c 1549 1 N

Miguel Antonio Nogueras,

ABOGADO.
Domicilio y estudio, Campanario n. 99.
5 1 N

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE,

ó sea Pequeña Enciclopedia popular de la vida práctica para el año 1900.

Con derecho al premio gordo, á retratarse gratuitamente en una de las mejores fotografías de la Habana y más de 20 vales que dan derecho á otros tantos regalos diversos, cuya lista y modo de obtenerlos está explicada en el mismo libro, 1 tomo bien encuadernado, con más de 500 páginas, mil figuras y 3 mapas por

UN PESO PLATA.

De venta en Obispo 86, librería.
5679 10-28 N

Doctor Gonzalo Aróstegui

MEDICO
de la Casa de Beneficencia y Maternidad.
Especialista en las enfermedades de los niños (médicas y quirúrgicas). Consultas de 11 á 1. Aguiar 108. Teléfono 821. C 1574 -1 N

ENSEÑANZAS.

Inglés, Francés y Aleman

CLASES A DOMICILIO
J. E Berrenberger. Obispo, 56, altos.
5712 4 30

F. DE HERRERA

PROFESOR MERCANTIL.
English and spanish lessons. Sol n. 37.
5671 13 26 N

Inglés para señoras y caballeros. El 1º de diciembre comenzarán dos cursos en la academia «La Paz, Habana 108. Teléfono 873. Uno para señoras y otro para caballeros y además las asignaturas de la carrera mercantil.
5669 4 26

Idioma Inglés En la academia que tiene establecida el profesor Kellegg en la calle de Consulado n. 69 ha organizado un nuevo curso de Inglés para caballeros, por un sistema puramente científico. Dichas clases serán diurnas y nocturnas en la academia ó á domicilio.

LIBROS É IMPRESOS

Guía de la Habana

y sus cercanías en inglés y castellano, con un hermoso y claro plano de la ciudad en el que aparecen de relieve con exacto parecido todas las calles, edificios y oficinas del Estado, templos, teatros, asilos Mercados, Hospitales, Edificios Militares, Estaciones de Ferrocarriles Bancos, Plazas, Paseos, Parques y demás edificios públicos. Tiene además una interesante y facil clave para hallar de momento cualquier calle, plaza, edificio ó punto de la ciudad que quiera buscarse.
Un tomo con bonita encuadernación y forma cómoda para el bolsillo 25 centavos.
De venta en Obispo 86, librería. Habana.
5613 10-24 N

ARTES Y OFICIOS.

MUY BARATO

Se componen y barnizan muebles á domicilio ó en esta casa á precios según la situación monetaria que estamos sufriendo. Neptuno n. 162, Cafón
5717 8 30

Gran Cocina Cubana Europea.

79 AGUACATE 79
El popular cocinero Dieguito ofrece un servicio esmerado y limpio á sus antiguos señores abonados y al respetable público habanero. Se suplica el servicio de la cocina por parte del Sr. abonado. Ordenes Aguacate 79—Avisos al Teléfono nº 555.
f704 4 29

DOLORES OSORIO, PEINADORA, acabada de llegar de Madrid, se ofrece á las señoras para toda clase de peinado, haciendo muchos no vistos todavía aquí, cerca y tiñe el pelo, arregla pelucas y peina al último figurín y como se lo pidan. Darán razón á todas horas, Consulado 121, esquina á Animas, Teléfono 280,
5685 4-29

¡GUERRA A LAS HERNIAS!

Bragueros Vizcainos.

Cómodos y de eterna duración, fabricados por el reputado artesano Zuluaga.
De venta en la calle de Aguiar esquina á Lamparilla, almacen de ferretería de Araluce, Larrazabal y cp. 5678 76-28 N

¡COMEJEN!

40 años de práctica. Lajara.
Mato el COMEJEN donde quiera que sea. Referencias las que pidan. Avisos: Muralla 13, sombrerería; Cuartel de Bomberos Municipales, telefonista Manuel Diaz; ó Francisco Lajara, Reina 124, altos. f531 15-19 N

Hojalatería de José Puig.

Instalación de cañerías de gas y agua, colocación de cristales, recomposición de lámparas de gas y petróleo, que quedan como nuevas; barnizar y poner calcomanías en las camas de hierro: todo se hace con perfección. Industria y Colón. Precio módico.
C 1616 26-8 N

Avelino Pomares

Antiguo constructor de pianos. Ha instalado su taller para compostura y afinaciones en Aguacate 103. 5405 13-15 N

LA AGENCIA DE MUDADAS

LA HABANERA
á quien todo el público habanero conoce, situada en Consulado n. 136 Tº 678, ofrece al público sus constantes servicios sin alteración de precios.
Cuenta con un gran personal inteligente y se hace cargo de toda clase de trabajos, lo mismo en la Habana que para cualquier punto del campo.
No olvidarse Consulado n. 136, Tº 1460 678.
5403 26-12 N

SOLICITUDES.

UNA SRA. JOVEN, PENINSULAR, DE tres meses y medio de parida y muy cariñosa con los niños, desea colocarse para criar á leche entera, la que tiene buena y abundante; tiene personas que garanticen su buena conducta. Aguila 114, en la accesoria darán razón.
5713 4-30

13 000 pesos oro Se desean tomar con garantía de hipoteca sobre dos casas situadas en Belascoaín, de esquina.—Además se negocian réditos vencidos de censos sobre varios Centrales situados en Abreus, Rodas y Cardenas. Informará el portero de la Universidad.
5723 4-30

SE SOLICITA

un criado de mano peninsular que cumpla con su obligación y traiga referencias. Galiano 73.
5725 4-30

DESEA COLOCARSE un joven peninsular de criado de mano, en casa particular ó de comercio para caballeros solos. Tiene personas que respondan por su conducta. Informarán sedería La Rosita, Salud esq. á Galiano.
5726 4 30

Se desea colocar

una excelente cocinera. Habita calle de Manrique n 216 A. 57.5 4-30

DESEA COLOCARSE un cortador de sastre en una casa del giro. Tiene quien lo garantice. Dejar los informes en la sección de anuncios del Diario de la Marina.
5741 4-30

SE SOLICITAN

agentes con buenos honorarios. Informarán Amistad 42 de 11 á 1. 5708 4-30

EL POLICIA JOSE QUINTERO de la 2ª Estación, Compostela y Paula, solicita á la Sra. Dª Brígida Zaldívar que reside en esta ciudad, tanto calle como número de dicho domicilio.
5722 4-30

Se solicitan

una criada de mano que sepa coser y un cocinero ó cocinera que sepa cocinar y tengan buenas referencias. Informarán Consulado n. 63.
f718 4 30

MAQUINISTA

Se necesita uno para el ascensor de la casa Cuba núms. 76 y 78. f714 8-30

Una buena cocinera muy práctica en la cocina criolla, española, francesa é italiana, solicita colocarse en casa particular. Tambien una buena criada de mano. Informarán en Lamparilla esquina á Habana, café Nuevo Santander. 57.9 4 30

Español recién llegado á la Isla,

soltero, buena figura, esmerada educación, con buena letra y ortografía y sabiendo practicar las operaciones de contabilidad que requiere el comercio, desea colocarse por cualquier sueldo en esta ciudad ó fuera de ella. También aceptaría ayuda de cámara de caballero de buena posición social ó camarero en hotel de primer orden. Razón, Reina 155
5683 4-29

Se desea saber el paradero

de la sirvienta María Lamas para un asunto de familia. Informarán en Cuba 125.
5696 4 29

UNA GRAN CRIANDERA Desea colocarse á leche entera, buena y abundante; tiene las mejores referencias de la Habana. Informarán Belascoaín n. 36, café.
5695 4-29

AL 6 POR CIENTO AL AÑO. Desde 500$ hasta 300,000$ se dan con hipoteca de casas en todos puntos y se compran casas viejas y nuevas. Galiano 23, relojería; Neptuno 88 y San Nicolás 51, sastrería, y Reina n. 2, sastrería dejar aviso. 5684 4 29

Desea saber el paradero

de Silvarino Miranda Cairo, últimamente en Sagua la Grande, su hermano Manuel. Plocta 89. Se suplica la reproducción en los demás periódicos.
5677 4-29

Una lavandera

de color desea colocarse en casa particular. Tiene buenos informes y sabe cumplir con su obligación. Crespo 54, entre Trocadero y Colón.
5687 4 29

Una criada de mano, peninsular, se desea colocarse con una buena familia, no teniendo inconveniente en viajar. Sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias. Informarán en Sitios n. 15. 5667 4-29

Como corresponsal de inglés

francés y español ó para oficina, se empleará joven (30) con práctica del comercio. Dirigirse á L. H., sección de anuncios del "Diario de la Marina."
f671 4-29

SE SOLICITA

una cocinera blanca con buenos antecedentes y para corta familia. Informarán Concordia n. 81.
5701 4-29

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora en casa de buena familia, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen; informarán en Inquisidor 29.
f677 4-28

Una señora peninsular desea encontrar colocación de cocinera y repostera, en casa particular ó establecimiento, de doce pesos para arriba; tiene personas que respondan por ella. Informa Dragones 76, entre San Nicolás y Manrique. 5680 4-28

DESEAN COLOCARSE dos señoras peninsulares, de criandieras, una á leche entera y otra á media leche, la que tienen buena y abundante, sanas y robustas. Informarán en Empedrado 23. 5670 4-28

Se solicita

un buen criado de mano blanco, que tenga buenas recomendaciones y haya servido en casas principales de esta ciudad. Impondrán en Prado 72.
5681 4 28

DESEA COLOCARSE de criada de manos una peninsular: en la misma una manejadora y una cocinera, todas con muy buenas referencias. Compostela 71, darán razón.
5672 4 28

DESEAN COLOCARSE de criandera á leche entera, que tiene buena y abundante, una señora peninsular, y de criada de mano ó manejadora otra señora también peninsular. Tiene buenos informes y darán razón Ofi los 15, Fonda El Porvenir. 5651 4-28

DESEA COLOCARSE una joven peninsular para criandera: tiene tres meses de parida y buena y abundante leche. Es recién llegada de la Península. Tiene personas que la garanticen. Informarán Neptuno n. 76
5673 4-28

SE SOLICITA

un buen criado de mano acostumbrado á casa particular y con buenas referencias. Cerro n. 501
5664 4 28

Au educated boy wanted, 14 to 18 years of age, who speaks good English, Consulado, 69.

En Consulado 69 se necesita un joven de 14 á 18 años de edad, que hable bien el inglés. 4-26

SE SOLICITA

una señora de mediana edad para cocinar y atender á una niña. Informarán Picota 7, botica.
5659 4-26

Desea colocarse

una criandera con abundante leche. Darán razón Inquisidor n. 15, taller de sastrería, accesoria G.
5 51 4-26

LA ESTRELLA DE LA MODA

Se solicitan buenas oficialas para los departamentos de
Sombreros, Vestidos, Ropa blanca.
OFICIALAS NO APRENDIZAS
OBISPO 84. TEL. 535
5656 4 26

SE SOLICITA

una criada de mano, de color. Calle de Cuba número 101. 5643 4-25

Para los quehaceres de una fábrica de tinta se necesita un joven de quince á veinte años, Aguila 217. 5638 4-25

Se solicita

una criada blanca para los quehaceres de una casa de corta familia. Ha de traer buenas referencias. Campanario n. 164, altos.
5345 4-25

DESEA COLOCARSE

una muchacha peninsular para criada de mano ó manejadora. Aguila 116 A, altos.
5613 8-25

Una modista francesa

desea encontrar una casa donde ir á trabajar por su oficio ó bien como camarera. Informarán Aguila n. 90. 5642 4-25

DESEA COLOCARSE una señora peninsular de mediana edad para manejadora ó criada de mano, ó para acompañar á una señora ó camarera de hotel, es muy cariñosa con los niños é inteligente en su trabajo, tiene personas que respondan por su conducta. Darán razón hotel La Campana, Egido n. 7. 5646 4-25

DESEA COLOCARSE una criandera peninsular con buena y abundante leche, es muy cariñosa para los niños y con la familia de la casa: tiene personas que respondan por ella. Informarán Concordia 142, á todas horas.
5641 4 25

DESEA COLOCARSE una criandera recien llegada á leche entera: tiene tiene quien la garantice y responda por su conducta. Informarán Mercaderes 16½, entre suelos de la ferretería. 5630 4-24

SE SOLICITA como criada de mano en familia de tres, una joven peninsular que sepa su obligación y con buenas recomendaciones: buen sueldo. En el paradero de Conchita informarán. 5628 4-24

DESEA COLOCARSE una joven peninsular de criada de mano ó manejadora. Tiene quien responda por ella. En San Miguel 81 informarán. 5609 4 24

SE NECESITA una cocinera que sepa cocinar muy bien y muy limpia. Si no tiene informes de casas particulares es inútil que se presente. El sueldo es muy bueno. Informarán Vedado, calzada esquina á 6.
5612 4-24

SE SOLICITA saber el paradero de D. Andrés Forjón Marsilla de la Coruña, que hace tres años llegó á esta Isla. Su tio D. Andrés Forjón Ponto agradecerá los informes que le envíen á San Ignacio 74, Habana.
5629 4 24

Se solicitan

dos criadas blancas de más de 40 años, para colocarse en el campo, una como manejadora y otra de criada de manos. Han de traer las mejores referencias. Sueldo 3 centenes. En O-Reilly 55, altos, informarán. 5611 4 24

SE SOLICITA un joven honrado y trabajador, para aprendiz de farmacia. Informarán Picota esq. á Jesús María, farmacia. f681 4-24

SE DESEAN COLOCAR

dos muchachas peninsulares, una de criada de mano y otra de manejadora, tienen quien responda por ellas, Baratillo 7. 5623 8-24

SE SOLICITA

un criado de mano inteligente y que tenga personas que lo recomienden. Concordia n. 44 esquina á Maurique. 5619 4-24

Una señora joven peninsular, de tres meses de parida, desea colocarse á leche entera: es de buena conducta y tiene quien responda por ella. O-Reilly 42, bajos, darán razón. 5622 4 24

AGENTE Se solicita persona apta para proponer en la Machina y en los vapores á los americanos que diariamente llegan á la Habana, una guía de la ciudad y otra de la Isla, ambas en inglés y castellano. Informes en Obispo 86, librería. 5617 4 24

BUEN NEGOCIO

Se desea una casa en arrendamiento para inquilinato dentro de la Habana. Informan Tejadillo 30.
f574 8-22

Se desea saber

de D. Manuel Rodríguez y Gonzalez. Los informes á su padre que reside en San Antonio el Chiquito, D. Francisco Rodríguez 5568 8-22

DESEA COLOCARSE para lavar en la casa una joven de color, que sabe su obligación. Informarán Reunión 7, barrio de San Nicolás. 5613 8 19

Agencia El Negocio. Aguiar 84.

Teléfono 486 En 15 minutos facilito crianderas, cocineras, lavanderas, criadas, manejadoras, cocineros, camareros, cocheros, dependientes y toda clase de muchachos.—R. Gallego.
5588 26-18 N

HENRY CLAY AND BOCK & Co. LTD.

The Havana Cigar & Tobacco Factories Ltd.

Capital Social..... $7.000.000 oro.

HABANA Dirección General Calle de Cuba núm. 37.

LONDON OFFICE Dashwood House New Bread Stree n. 2

FABRICAS DE TABACOS.

Aguila de Oro (Bock & Cª) Concepción de la Valla núms. 5, 7, 9 y 11.
Henry Clay (Julián Alvarez) Calzada de Luyanó núms. 98 y 100.
Intimidad (Antº Caruncho) Belascoaín n. 34.
Española (Fueyo y Cª) Consulado núms. 91 y 93.
Corona (Alvarez y López) Reina núm. 1.
Rosa de Santiago, (Rogert y Cª) Belascoaín núm. 2 C.
Flor de Naves (Cueto y Hno.) Estrella n. 19.
Estella (Cortina y Gómez) Marqués González, 10.

Producción anual: Más de 85 millones de tabacos.

FABRICAS DE CIGARROS.

Legitimidad (P. Rabell), **Honradez....** (Susini), **Hidalguía....** (Susini) — Cárlos III núm. 193
Corona (Alvarez y López) Reina núm. 1.
Aguila de Oro (Bock y Cª), **Henry Clay** (Julián Alvarez), **El Comercio** (Miguel Cusí), **Española** (Fueyo y Comp.) — PRINCESA Ns. 1, 3, 5 y 7

Producción anual: Más de 1 160 millones de cigarros.

SE VENDEN EN TODAS PARTES.

Depósito General: O-REILLY N. 9½, esquina á Cuba.

Foreigners visiting the island and wishing to be shown over our factories will, please apply at Main-office for permits.

DESEA COLOCARSE en casa particular ó establecimiento un general cocinero y repostero. Tiene quien lo garantice. Informarán calle de los Sitios n. 87 ó en el almacén de víveres El Peral. Angeles 2.
G 10

Manuel Justo Sam Emeterio

coloca dinero á interés, compra y venta de fincas. Se encarga de gestiones. Informes y avisos, Monte números 33 y 35. Recibe de 12 á 1 y de 6 á 8 de la tarde. 5505 26-1 N

SE DESEA SABER donde se halla actualmente Emilio Varela, natural de Celanova (Orense) que hace dos años era vecino de Aguacate número 72 en esta ciudad. Se agradecerán los informes que se dirijan al DIARIO DE LA MARINA.

DOÑA MANUELA DAZA DESEA SABER el paradero de su hijo Antonio Diaz, natural de Sevilla, que perteneció al Cuerpo de Guardias Municipales montados. Se ruega la reproducción en la prensa del interior. Informes al Casino Español de la Habana. G

UN INGENIERO MECANICO

que tiene QUINCE años de práctica y dirección de maquinaria en los ingenios, así como en instalaciones, se ofrece á los señores hacendados, á los que dará cuantas referencias necesiten.
Dirigirse á V. L. C., calle de Lealtad n. 62, Habana.

PERDIDAS

Pérdida.

Una persona ha dejado olvidados en un coche de plaza en la noche del domingo último la partitura completa de la zarzuela "La Viejecita" y un libro, se suplica la entrega en la Administración del "Diario de la Marina", donde será gratificada la persona que los traiga.

COMPRAS.

COBRE VIEJO

Se compra cobre, bronce y otros metales viejos en todas cantidades. Amistad 118, fundición de metales. 5640 4 25

Se desean comprar una carreta ligera, dos ó más caballos criollos de silla, un carro de cuatro ruedas con techo arreos para dicho carro. De diez á doce, Galiano 38.
5630 4 24

Hierro viejo de todas clases

cobre, bronce, zinc, plomo, maquinaria vieja y toda clase de aparatos inservibles y cardizas se compran en grandes y pequeñas partidas desde una libra á 1,000 toneladas, á precios más altos que todos los compradores.
Avisos por teléfono n. 1339—Dirección casa de forraje, Cuba.—Santa Eulalia.—Infanta 54, Crucero de Marianao 5128 26-27 O

Importante

Se compran abonarés de Cuba de los emitidos en el año de 1877 al 78 y se admiten poderes para el cobro de pensiones, devengando el 2 por ciento de comisión. Antonio Jiménez Béjar. Serrano 17. Madrid.
Cta. 167 30 5 N

Se desea comprar un armatroste para cantina con su correspondiente mostrador y mesas de café. En Monte n. 3, altos, informan á todas horas. 5531 4-24

ALQUILERES

En Monte n. 3, altos, se alquilan espaciosas y ventiladas habitaciones para escritorios ó hombres solos. Informarán en la propia casa todos los días de 7 á 9 de la mañana y de 7 á 10 de la noche. 5710 4-30

SE ALQUILA una casa en la calle de San Isidro n. 11, con sala, dos cuartos grandes, uno chico y agua de Vento. La llave está en la otra puerta café. Darán razón Galiano 63. f724 4 30

En el Vedado

Próxima á desalquilarse la hermosa casa quinta Línea 105; en Obispo 76, altos, darán razón.
f720 8-20

SE CEDEN en casa de corta familia dos hermosas y ventiladas habitaciones altas, con muebles y asistencia ó sin ellas, á caballeros ó matrimonio de moralidad: precios módicos y buena asistencia: Oficios 74, subaban á los altos. 5721 4 30

SE ALQUILA la casa calzada de Jesús del Monte n. 439, acabada de reedificar, con sala, comedor, 3 hermosas habitaciones, patio y gran traspatio. Es su precio y condiciones Cerro n. 594. La llave en el paradero de los carros urbanos. 5691 4-29

A los farmacéuticos.

Se arrienda una farmacia en esta ciudad en buen sitio y condiciones. Informes droguería de Santa Rita, Mercaderes n. 19. 5694 4 29

SE ALQUILAN hermosas habitaciones altas, vista á la calle. Se solicita una muchacha ó muchacho de 10 á 14 años. Dragones 12, esquina á Amistad.
f7 2 4-29

SE ALQUILAN

en Crespo 19, tres habitaciones y una sala, son altas y con vista á la calle. 5698 13 29

SE ALQUILAN

Los altos de Villegas 44, cerca de Obispo, con sala, aposento, comedor, cocina y aseo á matrimonio sin niños. En los bajos informarán.
5 08 4-29

Se alquila en la Chorrera (Vedado) próxima al paradero de los carritos, la espaciosa casa acabada de reedificar calle de la Línea n. 189, con todas las comodidades propias para una numerosa familia. La llave en casa Arana é informes en el mismo sitio y Teniente Rey 30 E. Estribo.
5676 4 28

En 14 centenes se alquilan los hermosos y ventilados altos de la casa Peña Pobre 14, entre Habana y Aguiar, con todas las comodidades modernas y cercanías á Audiencia, Tribunal Supremo y demás oficinas. Pueden verse á todas horas.
5670 4 28

SE ALQUILA

Los hermosos altos de la casa Príncipe Alfonso núm. 3-6.
En la misma casa se vende el magnífico mueblaje de D. Manuel Díaz, exalcalde de la Habana. Informan en los bajos y en Príncipe Alfonso 250, peletería. 5681 8 28

SE ALQUILA en el punto más céntrico de esta capital, Villegas n. 99, una gran sala de dos ventanas, toda de marmol con varias habitaciones al rededor, en la misma informarán. 5667 4-28

EN CINCO CENTENES se alquila la planta baja de la moderna casa calle de Factoría n. 22, á cuadra y media del Parque de Colón, con todos los adelantos modernos propia para corta familia. Informarán en los altos de la misma. Se advierte que no tiene puesto papel.
5657 4-26

SE ALQUILA

la casa Habana 240, compuesta de sala, 2 cuartos, comedor, cocina, patio, llave de agua, inodoro. En la bodega informarán. 5686 4 26

ACEITE DE LUBRICAR

MARCA

ECLIPSE

DE THE WEST INDIA OIL REFG. Co.

para cilindros, máquinas, locomotoras y fijas, guijos, coronas, centrífugas, dinamos; y pasta lubricadora para carros todo de clases superiores y precios reducidos.

De venta en todas las ferreterías y en el escritorio de

Conill & Archbold

TENIENTE-REY 71. HABANA.
1557 1 N

Mc Cormick Harvesting

& Mowing Machine Co.

CHICAGO, ILL., E. U.

La mejor guadañadora y chapeadora DEL MUNDO

Referencias:

Emilio Terry..... Ing. Limones.
José García Blanco. „ Sto. Domingo
Zozaya y Comp.... „ Adela.
Cuban American, Sugar Co..... } Ing. Tinguaro.
Juan Goicoechea... Cafetal El Chico.

AGENTES: Torices & Co., Mercaderes 17, HABANA.
c 1649 15-22 N

Gas barato para Motores y Cocinas

8 CENTAVOS EL METRO CUBICO

El gas aplicado á las cocinas es más barato que cualquier otro combustible.

El mayor consumo de una gran hornilla doble, 3½ centavos por hora, ó sea ménos de medio métro cúbica.

EL GAS

ECONOMIZA MAS DE UN 50 POR 100 DE COMBUSTIBLE.

Las ventajas de las cocinas económicas de gas son indiscutibles.

No ofrecen peligro,
No dan humo ni cenizas,
Ni dan mal olor.

y su manejo está al alcance de cualquiera persona. Visítese nuestra exposición permanente, donde exhibimos también

APARATOS PERFECCIONADOS DE QUEMADORES AUTOMATICOS

con los cuales se obtiene todavía una economía mayor que no baja del 25 por 100.

COMPAÑIA HISPANO-AMERICANA DEL GAS

PRINCIPE ALFONSO NUM 1, HABANA.
C 1559 alt 13-1 N

SE ALQUILA la hermosa y moderna casa frente á la iglesia de Cerro, en seis centenes y dos meses en fondo; informan Amistad 107, Habana.
55 5 4 3

Zulueta número 26.

En esta espaciosa y ventilada casa se alquilan varias habitaciones con balcón á la calle, otras interiores y un espléndido y ventilado sótano, con entrada independiente por Animas. Precios módicos. Informará el portero á todas horas.
C 1536 1 N

Amargura 96 y Lamparillas 63,

altos, se alquilan habitaciones frescas y de reparto comida á domicilio. Se cuenta con un gran cocinero. Cocina á la española y cubana. Precios módicos.
5678 28-10 N

SE ARRIENDA un potrero de diez y nueve caballerías de tierra, en Wajay. Magníficos pastos y aguadas fértiles. Informarán San Miguel 90, de 9 á 2 de la tarde.
5653 4 28

SE ALQUILAN casas de todos precios y en todos los barrios: acudan los que deseen mudarse pues se evitan gastos y molestias encontrando la casa que más le agrade. O-Reilly 101. También se compran y se venden. José E Cheli ard. 5632 23-4 N

SE ALQUILAN

los altos de la casa calle del Aguila n. 116, en módico alquiler. 5-27 4 24

Amistad n. 62.

Se alquilan los bajos con cinco habitaciones y entresuelos interiores con cuatro habitaciones, tres patios y otras comodidades. Ganan cuatro cuartos. Informarán sombrerería el Nuevo Louvre, San Rafael y Amistad. 5607 8-23

Venta de fincas y establecimientos

VENDO 1 bodega sola en esquina, cantinera, 1 panadería con bodega, 1 café, 1 fonda y 1 carnicería, todo barato y punto céntrico. En Artemisa 50 ó 60 caballerías de inmejorable terreno, ó se toma dinero sobre ellas. En Bejucal 8 caballerías, inmediatas á paradero. Entre Monte y Campanario 3 grandes solares, 27 x 42. Casas de azotea y teja desde 1,000 á 10,000$. De 8 á 9 café La Plata y de 3 á 4 Mercaderes 20.—V. García.
5719 4-20

En 5,000 pesos.

Se venden dos casas acabadas de reparar, alquiladas una en $37.10 y la otra en $17. Informarán Suárez 38, de 10 á 12 y de 5 á 8.—Mont ella.
5726 8-30

FONDA

Se vende una por no poderla atender su dueño. Está cerca del muelle de Luz. Informarán Compostela 104. 5692 4-29

EN $4,500 SE VENDE UNA BUENA FINCA en la calzada de la Víbora de 2½ caballerías de tierra buena, con casa, árboles y aguadas; y se dan $20,000 en hipoteca para el campo en partidas. Trato directo. Reina esquina á Amistad de 11 á 2.
5653 4 28

SE VENDE una venta de efectos por la calle, con su carro, caballo y demás enseres necesarios. Informar en calle de San Miguel esquina á Aramburo café El Recreo. 5586 4 28

FARMACIA

Se vende una en buen barrio de esta capital. Informarán en Acosta 89.
5634 1a 27 3d 28

SE VENDE

una buena farmacia en un lugar magnífico de campo. Informarán Obispo n. 91.
c 1570 26

Se vende un café en el mejor barrio de la Habana con el negocio que tiene anexo á él; se pueden garantizar trescientos pesos mensuales libres. Alquiler barato, con contrato. Dirección Bernaza 68.
5534 1a-24 34-25

BODEGA

Se vende una en ganga, barrio de Jesús María, bien surtida, buena marchantería, gran local y sin regalía. Villegas 60, esquina á Misión.
5 26 4-21

SE VENDEN una casa de tres pisos con establecimiento bajo alrededor de la Plaza de Armas en $16,000 y otra frente á uno de los costados de la Plaza del Polvorín en $7 0. Informes en Tacón 2, bajos, de 11 á 4 J. M. V. 5592 8-23

SE VENDEN LAS CASAS Maloja 60, Maurique 187 y Esperanza n. 1, de alto y bajo, con 3 hermosas accesorias; todas de reciente construcción. Informarán Teniente Rey 25.
5556 26-21 N

BRILLANTE NEGOCIO Se vende una cantina acreditada y de gastos tan económicos que es una verdadera ganga para el que quiera emprender con poco dinero. Informes Chacón esquina á Cuba, bodega.
5438 13-15 N

DE CARRUAJES

Se desean vender

una duquesa marca Courtilidier, en buen estado, propia para una familia de gusto, y una yegua criolla de ocho cuartas y media. Juntas ó separadas. Informarán Barcelona 13, herrería.
f662 4-28

SE VENDE un faeton francés en muy buen estado, dos mesas de caoba corredera grandes y otros muebles. En Alejandro Ramírez n. 17, informarán á todas horas. 5 53 4-24

SE VENDE

un fletón chico, un familiar y un cabriolet. Monte n. 248, esquina á Matadero, taller de carruages.
5608 8-23

DOS CARROS

una mula, una carpeta, una prensa de copiar, etc. Se venden Zanja 152, fábrica de jabón.
c 1569 1 N

DE ANIMALES

Espléndida vaquería. Se venden 100 vacas de ordeño de Veranas con 4 meses de potrero aquí. Dr. Casuso. Virtudes n. 37 ó General Peraza, potrero La Reminta, San Felipe, darán razón. 5647 8-25

SE VENDEN dos magníficas jacas criollas de siete cuartas de alzada, de color dorado caramelo una y otra oscura, maestra de coche y monta. Se pueden ver en Zanja n. 75, cigarrería La Africana, donde tratarán del precio. 5596 8-23

DOS CABALLOS CRIOLLOS

que alcanzan las siete cuartas y que son maestros de tiro, se venden en cincuenta centenes, en Galiano n. 42. 5559 8 21

GANGA. ATENCION.

Se venden cien caballos maestros de silla y de tiro, precios tan módicos que jamás se han visto en este país.
Las personas de gusto pueden ir á verlos en Zanja esquina á Teoc